

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No. 202531010001493									
1. INFORMACIÓN GENERAL									
El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario:					JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA				
ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.									
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC: X NIT: CE: TI:					NÚMERO:	1026278268	DV:	6	
MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN:									
TELÉFONO:	3123813103	CORREO		jerazo@enterritorio.gov.co		VALOR PRESENTE DESEMBOLSO			
FUNCIONAMIENTO:	X	CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO:		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:					
No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO:		No. CONTRATO:	2024834	FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		VALOR FIJO \$		6850000	
No. PROCESO CONTRACTUAL:	CD-881-2024	FACTURA No:		CUENTA DE COBRO:	X	VALOR VARIABLE \$ (SI APLICA)		1788731	
ANTICIPO:	SI		NO	%		VALOR \$		OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$	
RETEGARANTIA:	SI		NO	%		VALOR \$		ESPECIFIQUE:	
AMORTIZA:	SI		NO	%		VALOR \$		ESPECIFIQUE:	
2. PERIODO DE COBRO									
INICIO:	16/12/24	FIN :	16/01/25	DESEMBOLSO No:		3	VALOR BRUTO \$:	8638731	

3. APROBACIONES			
APRUEBA - INTERVENTOR		AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	
Firma: _____ NIT / CC : _____ NOMBRE		Firma: _____ NIT / CC : _____ NOMBRE	
VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio S.A.			
Firma: 8335572916555483 NIT / CC : 79684384 NOMBRE : JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			
OBSERVACIONES			
Aprobada			
AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio S.A. es el Gerente del contrato interadministrativo)		ORDENADOR DEL GASTO:	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		(NO APLICA PARA CONTRATOS)	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co. Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice. Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasreclamos@enterritorio.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.			
INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO			
Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado. En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A.			
1. INFORMACIÓN GENERAL			
a. Nombre del beneficiario / razón social: después de las palabras "...beneficiario:", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio S.A. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.			

b. Tipo de documento de identidad: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c. Numero de documento: escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (Dígito de verificación) respectivo.
d. Pertenecer al regimen simple de tributación: Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" o las que lo sustituyan y/o modifiquen
e. Teléfono: escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f. Correo electrónico: escriba la dirección de correo electrónico.
g. Fuente de recurso: Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h. Número de convenio o contrato interadministrativo: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i. No. Proceso contractual: escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j. Número de contrato: escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k. Valor fijo: escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago fijo se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l. Valor variable: escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago Variable se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m. Factura No.: escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n. Cuenta de Cobro: marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o. Documento equivalente: en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p. Anticipo: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q. Reteguarantía: cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r. Amortiza: escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s. Otros descuentos por valor: escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t. Especifique: si diligencia algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a. Fecha de Inicio: Fecha que inicia el cobro del mes
b. Fecha de Fin: Fecha donde termina el cobre del mes
c. Desembolso N: Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d. Valor Bruto: Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES

a. Aprueba Interventor (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b. Avala Designado Ente Territorial (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c. Verifica Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio S.A.
d. Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio S.A. y autoriza el pago.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	MODELO CUENTA DE COBRO		CÓDIGO:	F-FI-10
			VERSIÓN:	05
			VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA		CLASIFICACIÓN:	IPC
ENTerritorio S.A. NIT 899.999.316-1				

DEBE A:									
NOMBRE:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA								
IDENTIFICACIÓN:	CC:	X	NIT:		NÚMERO:	1026278268	DV:	6	
LA SUMA DE:									
LETRAS:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS								
NÚMEROS:	\$ 8638731								
POR CONCEPTO DE:									
CONTRATO No:	2024834	DESEMBOLSO			3	DE		4	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, de los proyectos de mantenimientos derivados del contrato interadministrativo No. 216144 y/o de los demás convenios y/o contratos interadministrativos que le sean asignados								
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	16/12/24		Y		16/01/25				
FECHA:	23/01/25								
DIRECCIÓN:	CL 17 13 48 ESTE CON LA ESTANCIA 2								
CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO:	BOGOTA								
CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente):								7111	
TELÉFONO:	3123813103								
De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo párrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:									
Soy declarante de renta:	SI	X			NO				
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:									
Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.:	SI				NO		X		
(Marque una sola opción)									
Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:									
Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud:									
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC):									
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda:									
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral:								X	
Declaración juramentada de dependencia económica :									
Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de \$ 4.500.000,00									

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley. Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.						

1288284585305172 JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA CC 1026278268-6	
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento	
* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento	
INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO	
Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la ceta de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado. En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A.	
a. Nombre: se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.	
b. Identificación: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.	

c. Letras: Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)

d. Números: Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio S.A. (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)

e. Contrato: Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato

f. Objeto: Diligenciar el objeto registrado en el memorando de solicitud de contratación, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato

g. Periodo Comprendido Entre: Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente

h. Fecha: Diligenciar la fecha del día que se radica la cuenta de cobro

i. Dirección: residencia del contratista

j. Ciudad: municipio y/o ciudad donde se presta el servicio

k. CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO: Inicar el código CIIU de la actividad económica

l. Teléfono: fijo o número de celular

m. Soy declarante de renta: Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.

n. En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado: Marque la cantidad de personas vinculadas para el ejercicio de la actividad.

ñ. Beneficios tributarios: Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA	Número de identificación:	CC 1026278268 - 6
Fecha de inicio contrato:	16/10/24	Fecha de finalización contrato:	31/01/25
Fecha de presentación del informe:	23/01/25	Número de contrato:	2024834
Número de Planilla de seguridad social:	82383634	Fecha de pago:	19/12/24
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones) :	16/12/24 al 16/01/25	Informe número:	3 de 4
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, de los proyectos de mantenimientos derivados del contrato interadministrativo No. 216144 y/o de los demás convenios y/o contratos interadministrativos que le sean asignados		

Obligaciones específicas	Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1) Realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, así como el seguimiento y control de los contratos derivados que le sean asignados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144 suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gerencia integral de proyectos de construcción y mantenimiento de la Infraestructura carcelaria y penitenciaria. También se encargará de supervisar cuando se requiera otros contratos derivados de Convenios y/o Contratos Interadministrativos que le sean asignados	Mediante Radicado No. 202430010010061 se realizan la designación de proyectos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, para el Contrato de Prestación de servicio 2024834. Contratos en cierre y liquidación -Cto 2180728: Se suscribe acta de liquidación y se inicia trámite de desembolso. Proyectos en Ejecución -Cto 2240066 y 2240069 Cúcuta Seguimiento a los contratistas a la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento en el COCUC CUCUTA -Cto 2240102 y 2240122 Seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento en el rancho del establecimiento de CPMAS GIRON -Cto 2240138 y 2240146 Seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento en el rancho del establecimiento EPMSC Roldanillo	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jerazo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
2) Realizar los trámites y gestión de los documentos que se requieran para adelantar los procesos de selección y contratación derivada.	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención.	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jerazo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
3) Realizar el seguimiento al flujo de caja de los recursos de la contracción derivada asignada para la supervisión, y la forma como se irán efectuando los pagos a terceros.	Se han adelantado revisión de documentos requisitos para los desembolsos: En trámite de radicación los siguientes desembolsos: Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de obra 2240066 Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de interventoría 2240069 Acta Parcial No. 3 – Contrato de obra 2240102 Acta Parcial No. 3 – Contrato de interventoría 2240122 Acta Parcial No. 2 – Contrato de obra 2240138 Acta Parcial No. 2 – Contrato de interventoría 2240146	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jerazo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
4) Realizar los trámites que se requieran para atender de manera oportuna las novedades contractuales relacionadas con adiciones, prórrogas, suspensiones, reinicios, entre otras, y el seguimiento al cumplimiento de la totalidad de requisitos de legalización de la contratación designada para la supervisión.	Cto 2240066 obra Cúcuta Solicitud de documentación para trámite de Modificación y Prórroga del contrato -Cto 2240069 interventoría Cúcuta Solicitud de documentación para trámite de Modificación, adición y Prórroga del contrato	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jerazo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
5) Suministrar información de manera oportuna sobre la supervisión realizada en los en los contratos derivados designados, para la elaboración de los informes de gestión de los Convenios y/o Contratos. Esta información debe contener criterios de calidad y oportunidad, y antes de ser remitidos al cliente deben ser revisados.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s	

		harepoint.com/:f/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e= N5WJxC	
6) Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, así como llevar registros ordenados y clasificados, de los pagos realizados en virtud de los Contratos derivados designados (sin formalidades plenas)	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
7) Realizar el seguimiento del personal mínimo requerido y recursos logísticos contractualmente estipulados en la contratación derivada designada para la supervisión.	Revisión y seguimiento al personal mínimo de los contratos en ejecución 2240069, 2240122 y 2240146.	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
8) Elaboración de los informes de ejecución de la contratación derivada designada para la supervisión, que solicite la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el Grupo de Control Interno o las entidades de control.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
9) Proyectar las respuestas de manera oportuna de las comunicaciones externas e internas que se registren en el desarrollo de la contratación derivada asignada para la supervisión.	Se proyectaron las siguientes comunicaciones externas e internas: - 202431010029621: TRASLADO. Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 6 al 10 – Ejecución de obra- Contrato de obra No. 2240138 - 202431010029611: TRASLADO. Recibo a satisfacción del Informe Técnico Mensual No. 1, correspondiente al periodo comprendido del 30 de septiembre al 30 de octubre de 2024 de la Etapa de Ejecución. Contrato de Interventoría No. 2240146 - 202431010029631: TRASLADO. Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 23 al 25 – Ejecución de obra- Componente 1. Contrato de obra No. 2240066 - 202431010029741: Remisión de Acta de Entrega y Recibo a satisfacción por parte de la USPEC del frente EPMSC ROLDANILLO - 202431010029731: Remisión de Acta de Entrega y Recibo a satisfacción por parte de la USPEC del frente CPAMSGIR GIRON - 202431010030001: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2180720 Frente EPMSC LA PLATA - 202431010029991: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2180720 Frente EPMSC PITALITO - 202431010029981: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2182450 Frente EPAMS GIRON - 202431010029971: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2182450 Frente EPMSC IPIALES - 202431010030161: TRASLADO. Recibo a satisfacción del Informe Técnico Mensual No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2024 de la Etapa de Ejecución. Contrato de interventoría No. 2240122 - 202431010029901: Solicitud de información sobre el procedimiento para el trámite ante la entidad de energía Centrales Eléctricas de Cúcuta para realizar ampliación de carga de transformador. - 202531010000191: REITERACIÓN. TRASLADO: COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA Y COMUNIDAD CARCELARIA COCUC con Radicado No. 202461010322772 de fecha 18 de diciembre de 2024, con asunto: "COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA Y COMUNIDAD CARCELARIA COCUC". - 202431010030261: Observaciones y compromisos en visita técnica del 20 de diciembre de 2024 en el COMPLEJO METROPOLITANO DE CÚCUTA (COCUC), en seguimiento al contrato de obra en ejecución No. 2240066 - 202431010030251: AYUDA DE MEMORIA- Comité de seguimiento semanal realizado el 30 de	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	

	diciembre de 2024. - 202431010030111: Envío FICHAS USPEC – Línea de Mantenimiento –EPMSC ROLDANILLO - 202431010030101: Envío FICHAS USPEC – Línea de Mantenimiento –CPAMS GIRON - 202531010000431: TRASLADO, Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 11 – Ejecución de obra- Contrato de obra No. 2240138 - 202530010000131: Respuesta a Oficio No. 002, con Radicado ENTerritorio S.A. 202561010000382 del 02 de enero de 2025, cuyo asunto es "Radicado No. IUS-E-2024-543822 / D-2024-3799715" - 202531010000191: Atención y respuesta a la comunicación E-2024-012533 con Radicado No. 202461010319572 de fecha 13 de diciembre de 2024, con asunto: "Atención al cumplimiento de obligaciones contractuales, Contrato Interadministrativo Nro. 216144 de 2016- Citación comité de seguimiento" - 202531010000521: Atención y respuesta a la comunicación E-2024-012533 con Radicado No. 202461010319572 de fecha 13 de diciembre de 2024, con asunto: "Atención al cumplimiento de obligaciones contractuales, Contrato Interadministrativo Nro. 216144 de 2016- Citación comité de seguimiento"		
10) Colaborar en la elaboración de respuestas a requerimientos de los Entes de Control respetando los plazos establecidos por los Entes o por la Ley.	- 202530010000131: Respuesta a Oficio No. 002, con Radicado ENTerritorio S.A. 202561010000382 del 02 de enero de 2025, cuyo asunto es "Radicado No. IUS-E-2024-543822 / D-2024-3799715"	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f:/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
11) Cuando se requiera y con la autorización de ENTerritorio S.A, asistir a las mesas de trabajo y/o visitas de campo que se coordinen por parte de ENTerritorio S.A y/o el cliente, o cualquier otra entidad del orden nacional, territorial o entidad de control.	- Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 06/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA el 12/12/2024 y 13/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240138 - Comisión al CPAMS GIRON, SANTANDER el 16/12/2024 y 17/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240102 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 20/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 13/01/2025 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f:/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
12) Entregar a ENTerritorio S.A para su respectiva custodia toda la evidencia documental necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución de la contratación derivada designada; es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del Convenio y/o Contrato; y cada uno de sus contratos derivados, y en todos los casos, garantizar la transferencia de la documentación en las carpetas de archivo oficial, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir ENTerritorio S.A.	Toda la evidencia documental y expediente del contrato está cargada en el OneDrive asignado por ENTerritorio para el contratista.	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f:/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
13) Suministrar información de manera oportuna para los reportes y análisis de los indicadores de gestión requeridos por la ENTerritorio S.A.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f:/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
14) Mantener actualizada la información en los aplicativos o sistemas de información de la Entidad, tales como SECOP I Y II, HUB, aplicativo de contratación Dynamics 365 Finance and Operations, y las demás herramientas que utilice o emplee ENTerritorio S.A para el reporte de información. Dicha información debe ser veraz, oportuna, confiable y relacionada con los documentos que se generen en la etapa de ejecución y/o liquidación de la contratación derivada para la cual fue designado.	Se tramitaron los comunicados Lira. Sobre Dynamic 365 Finance and Operations, no se cuenta acceso ni capacitación para su manejo. El aplicativo HUB, se aporta soporte de diligenciamiento.	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f:/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
15) Entregar oportunamente a la Subgerencia de Operaciones la información requerida para que ésta desarrolle, a través de sus diferentes grupos, las actividades que se requieran en ejercicio de la ejecución de la contratación derivada designada para la supervisión; es decir, deberá participar en todos los procesos de selección de los contratos derivados que se realicen en ejecución de los proyectos a cargo del Contrato Interadministrativo y/o Convenio, de acuerdo con las normas de contratación que rigen a ENTerritorio S.A.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.s harepoint.com/:f:/g/personal/je razo_enterritorio_gov_co/EgZ QbthuzptJhyx008HN4RsBzG bLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	

		N5WJxC	
16) Suscribir actas de inicio cuando estas se requieran.	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
17) Efectuar el seguimiento al trámite de desembolsos, para ello se deberá realizar el control y verificar que ENTerritorio S.A realice oportunamente los pagos de las obligaciones contraídas con sus proveedores de bienes y servicios.	En trámite de radicación los siguientes desembolsos: Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de obra 2240066 Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de interventoría 2240069 Acta Parcial No. 3 – Contrato de obra 2240102 Acta Parcial No. 3 – Contrato de interventoría 2240122 Acta Parcial No. 2 – Contrato de obra 2240138 Acta Parcial No. 2 – Contrato de interventoría 2240146	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
18) Realizar la gestión necesaria para el cumplimiento de los plazos previstos en la contratación derivada designada, así como la aplicación de los recursos asignados y el cumplimiento de las garantías.	Se realiza seguimiento a los compromisos pactados en las diferentes mesas de trabajo y comunicaciones para los proyectos en ejecución, Cúcuta, Girón y Roldanillo	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
19) Llevar a cabo una adecuada y oportuna supervisión para garantizar la correcta ejecución de la contratación derivada designada, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría y su Guía, así como en los demás documentos vigentes de ENTerritorio S.A.	Elaboración de comunicaciones, de acuerdo con el seguimiento de los contratos en ejecución. Elaboración de actas de seguimiento semanal de los contratos en ejecución.	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
20) Realizar junto con los actores correspondientes, las visitas de monitoreo y seguimiento, auditorías, antes de control y cualquier otro requerimiento necesario. Además, es importante atender de manera oportuna los requerimientos y compromisos derivados de dichas actividades.	- Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 06/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA el 12/12/2024 y 13/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240138 - Comisión al CPAMS GIRÓN, SANTANDER el 16/12/2024 y 17/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240102 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 20/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 13/01/2025 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
21) Realizar seguimiento a la legalización de actas de terminación y/o actas de entrega y recibo final del objeto contractual de la contratación derivada designada.	Seguimiento al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de obra No. 2240102 Suscripción al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de interventoría No. 2240122 Seguimiento al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de obra No. 2240138 Suscripción al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de interventoría No. 2240146	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
22) Llevar el control y solicitar la documentación necesaria para los procesos de liquidación de la contratación derivada asignada. Con este propósito se debe efectuar la revisión de documentos técnicos, jurídicos y financieros. Asimismo, participar en el seguimiento para el cumplimiento de las metas de liquidación y reportar avances de liquidaciones al cliente y grupos internos.	Se realizó gestión del acta de liquidación: 2180728- Se suscribe acta de liquidación del 02 de diciembre de 2024 Radicación de desembolso a obligación pendiente de liquidación Actualización base liquidaciones	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
23) Gestionar oportunamente la elaboración y entrega por parte de la Subgerencia Financiera de la conciliación de los contratos derivados designados y sus respectivos Balances Económicos.	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en	

		SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
24) El contratista que ejecute labores de supervisión deberá cumplir oportunamente ante el grupo financiero con las obligaciones pendientes que se establezcan en las actas de liquidación y/o mecanismo de cierre contractual que corresponda.	Se solicita la documentación pertinente para el desembolso de la obligación pendiente del contrato 2180728	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
25) Elaborar un informe final de su prestación de servicio profesional, en el que se incorpore: i) La certificación y sus respectivas evidencias de la supervisión de la contratación derivada designada, el traslado y archivo de toda la documentación de la contratación designada, conforme a los expedientes físicos y virtuales de los contratos a su cargo, dando cumplimiento a la norma archivística. ii) Documento que contenga una narración de los hechos relevantes acaecidos en desarrollo de la supervisión de la contratación designada de Convenios y/o Contratos Interadministrativos, que sean de importancia para el conocimiento de ENTerritorio S.A	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
26) El CONTRATISTA debe ingresar información semanalmente en el aplicativo Activity Report o su equivalente en el Sistema de Costos de ENTerritorio S.A, sobre la dedicación de tiempo utilizado para llevar a cabo las actividades y productos desarrollados en el marco del contrato suscrito. El reporte registrado semanalmente deberá entregarse en cada una de las cuentas de cobro del periodo respectivo, a través de una captura de pantalla o imagen generada por el sistema. Esta información deberá ser verificada por el Supervisor del Contrato	Diligenciamiento Activity Report	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
27) El contratista se obliga a promover, gestionar y suscribir las liquidaciones de los contratos que le sean asignados para supervisión, dentro del término pactado en cada uno de ellos.	Se gestionaron las siguientes actividades para el proceso de liquidación: - 2180728- Se suscribe acta de liquidación el 02 de diciembre de 2024 - Actualización base liquidaciones	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
28) Realizar la supervisión de contratos derivados, cuando el supervisor así lo considere	Mediante Radicado No. 202430010010061 se realizan la designación de proyectos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, para el Contrato de Prestación de servicio 2024834	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
29) Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas proyectadas por el GDP1 para la liquidación y/o cierre de los contratos y/o convenios asignados al Grupo, en un plazo máximo de 3 meses. El Contratista no será responsable de los tiempos que se tomen los conceptos y/o gestiones de los demás grupos transversales de la entidad que intervengan en el cierre y/o depuración	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
30) Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental vigente, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio S.A.; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo indicando que el trámite fue debidamente archivado o la justificación de por qué el trámite se encuentra pendiente y la fecha estimada del cierre	- 202530010000131: Respuesta a Oficio No. 002, con Radicado ENTerritorio S.A. 202561010000382 del 02 de enero de 2025, cuyo asunto es "Radicado No. IUS-E-2024-543822 / D-2024-3799715"	Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je_razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGblLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
31) Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato.	Asistencia a diferentes mesas de trabajo y capacitaciones	Los soportes de las actividades descritas se	

		encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II: https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/je-razo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC	
--	--	---	--

Elaboró
1288284585305172 JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA CC 1026278268-6
Aprobó
8335572916555483 JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA CC 79684384
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Contratos
2024834

Convenio
▼ AR216144-1

Periodo 3 (01/12/2024 - 31/12/2024)

Fecha máxima para reportar : 20/01/2025

Ingrese el id de la cuenta de cobro: 9318

% de dedicación al proyecto

100

% Acumulado (todos los reportes)

100%

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de las cuotas de gerencia del CV		
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.	x x	
Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.	x	
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos	x	
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de contratos	x	
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de Convenios		
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales	x	
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los recursos del CV		
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios	x	
Visitas de Seguimiento	x x x	
Total	x x x x x x x x x x	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026278268	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA		Calle 17 No 13-48 Torre2 Apto 402	3123813103	jehimy301@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-12	2024-12	I	19/12/2024	82383634	\$780.900
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	342.500	0		0		0	0	0	0	342.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	438.400	0	0	0	0	0	0		438.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	342.500	342.500
Pensión	1	438.400	438.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	780.900	780.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026278268	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA		Calle 17 No 13-48 Torre2 Apto 402	3123813103	jehimy301@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10
TOTAL A PAGAR					
2024-12	2024-12	I	19/12/2024	82383634	\$780.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1026278268	ERAZO MOLINA JEHIMY ALEJANDRA	3	0		N																	25-14	2.740.000	438.400	0	0	0	0	0	EPS005	2.740.000	342.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	MODELO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CÓDIGO:	F-FI-44
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC
ENTerritorio S.A. NIT 899.999.316-1			

Bogotá,

Señores
ENTerritorio S.A.
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:
Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI: X
NO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.

SI:
NO: X

Cordialmente,

1288284585305172 JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA CC 1026278268-6 FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Dir Residencia: CL 17 13 48 ESTE CON LA ESTANCIA 2 Tel Residencia/Celular: 3123813103
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co. Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice. Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA	Número de identificación	C.C. 1.026.278.268
Fecha de inicio contrato:	16/10/2024	Fecha de finalización contrato:	31/01/2025
Fecha de presentación del informe:	17/01/2024	Numero de contrato:	2024834
Numero de Planilla de seguridad social	82383634	Fecha de pago	19/12/2024
Periodo del informe:	16/12/2024 al 16/01/2025	Informe número:	3 de 4
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, de los proyectos de mantenimientos derivados del contrato interadministrativo No. 216144 y/o de los demás convenios y/o contratos interadministrativos que le sean asignados en el grupo de desarrollo de proyectos 1.		

Obligaciones específicas		Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1	Realizar la supervisión técnica, administrativa y financiera, así como el seguimiento y control de los contratos derivados que le sean asignados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144 suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para realizar la gerencia integral de proyectos de construcción y mantenimiento de la Infraestructura carcelaria y penitenciaria. También se encargará de supervisar cuando se requiera otros contratos derivados de Convenios y/o Contratos Interadministrativos que le sean asignados	Mediante Radicado No. 202430010010061 se realizan la designación de proyectos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, para el Contrato de Prestación de servicio 2024834. Contratos en cierre y liquidación -Cto 2180728: Se suscribe acta de liquidación y se inicia trámite de desembolso. Proyectos en Ejecución -Cto 2240066 y 2240069 Cúcuta Seguimiento a los contratistas a la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento en el COCUC CUCUTA -Cto 2240102 y 2240122 Seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento en el rancho del establecimiento de CPMAS GIRON -Cto 2240138 y 2240146 Seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramiento y mantenimiento en el rancho del establecimiento EPMSC Roldanillo	<u>Carpeta Obligación No. 1</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
2	Realizar los trámites y gestión de los documentos que se requieran para adelantar los procesos de selección y contratación derivada.	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención.	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas a esta obligación	
3	Realizar el seguimiento al flujo de caja de los recursos de la contratación derivada asignada para la supervisión, y la forma como se irán efectuando los pagos a terceros.	Se han adelantado revisión de documentos requisitos para los desembolsos: En trámite de radicación los siguientes desembolsos: Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de obra 2240066 Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de interventoría 2240069 Acta Parcial No. 3 – Contrato de obra 2240102 Acta Parcial No. 3 – Contrato de interventoría 2240122 Acta Parcial No. 2 – Contrato de obra 2240138	<u>Carpeta Obligación No. 3</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

		Acta Parcial No. 2 – Contrato de interventoría 2240146		
4	Realizar los trámites que se requieran para atender de manera oportuna las novedades contractuales relacionadas con adiciones, prórrogas, suspensiones, reinicios, entre otras, y el seguimiento al cumplimiento de la totalidad de requisitos de legalización de la contratación designada para la supervisión.	-Cto 2240066 obra Cúcuta Solicitud de documentación para trámite de Modificación y Prórroga del contrato -Cto 2240069 interventoría Cúcuta Solicitud de documentación para trámite de Modificación, adición y Prórroga del contrato	<u>Carpeta Obligación No. 4</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
5	Suministrar información de manera oportuna sobre la supervisión realizada en los en los contratos derivados designados, para la elaboración de los informes de gestión de los Convenios y/o Contratos. Esta información debe contener criterios de calidad y oportunidad, y antes de ser remitidos al cliente deben ser revisados.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	<u>Carpeta Obligación No. 5</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
6	Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, así como llevar registros ordenados y clasificados, de los pagos realizados en virtud de los Contratos derivados designados (sin formalidades plenas)	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	<u>Carpeta Obligación No. 6</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
7	Realizar el seguimiento del personal mínimo requerido y recursos logísticos contractualmente estipulados en la contratación derivada designada para la supervisión.	Revisión y seguimiento al personal mínimo de los contratos en ejecución 2240069, 2240122 y 2240146.	<u>Carpeta Obligación No. 7</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
8	Elaboración de los informes de ejecución de la contratación derivada designada para la supervisión, que solicite la Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, la Gerencia del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el Grupo de Control Interno o las entidades de control.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	<u>Carpeta Obligación No. 8</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
9	Proyectar las respuestas de manera oportuna de las comunicaciones externas e internas que se registren en el desarrollo de la contratación derivada asignada para la supervisión.	Se proyectaron las siguientes comunicaciones externas e internas: - 202431010029621 : TRASLADO. Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 6 al 10 – Ejecución de obra- Contrato de obra No. 2240138 - 202431010029611 : TRASLADO. Recibo a satisfacción del Informe Técnico Mensual No. 1, correspondiente al periodo comprendido del 30 de septiembre al 30 de octubre de 2024 de la Etapa de Ejecución. Contrato de Interventoría No. 2240146 - 202431010029631 : TRASLADO. Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 23 al 25 – Ejecución de obra- Componente 1. Contrato de obra No. 2240066 - 202431010029741 : Remisión de Acta de Entrega y Recibo a satisfacción por parte de la USPEC del frente EPMSC ROLDANILLO - 202431010029731 : Remisión de Acta de Entrega y Recibo a satisfacción por parte de la USPEC del frente CPAMSGIR GIRON	<u>Carpeta obligación No 9.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

	- 202431010030001: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2180720 Frente EPMSC LA PLATA - 202431010029991: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2180720 Frente EPMSC PITALITO - 202431010029981: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2182450 Frente EPAMS GIRON - 202431010029971: REMISIÓN FORMATO F-GG-37 ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE ENTerritorio Y RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE. Contrato No. 2182450 Frente EPMSC IPIALES - 202431010030161: TRASLADO. Recibo a satisfacción del Informe Técnico Mensual No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2024 de la Etapa de Ejecución. Contrato de interventoría No. 2240122 - 202431010029901: Solicitud de información sobre el procedimiento para el trámite ante la entidad de energía Centrales Eléctricas de Cúcuta para realizar ampliación de carga de transformador. - 202531010000191: REITERACIÓN. TRASLADO: COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA Y COMUNIDAD CARCELARIA COCUC con Radicado No. 202461010322772 de fecha 18 de diciembre de 2024, con asunto: "COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA Y COMUNIDAD CARCELARIA COCUC". - 202431010030261: Observaciones y compromisos en visita técnica del 20 de diciembre de 2024 en el COMPLEJO METROPOLITANO DE CÚCUTA (COCUC), en seguimiento al contrato de obra en ejecución No. 2240066 - 202431010030251: AYUDA DE MEMORIA- Comité de seguimiento semanal realizado el 30 de diciembre de 2024. - 202431010030111: Envío FICHAS USPEC – Línea de Mantenimiento –EPMSC ROLDANILLO - 202431010030101: Envío FICHAS USPEC – Línea de Mantenimiento –CPAMS GIRON - 202531010000431: TRASLADO. Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 11 – Ejecución de obra- Contrato de obra No. 2240138		
--	---	--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

	- 202530010000131: Respuesta a Oficio No. 002, con Radicado ENTerritorio S.A. 202561010000382 del 02 de enero de 2025, cuyo asunto es "Radicado No. IUS-E-2024-543822 / D-2024-3799715" - 202531010000191: Atención y respuesta a la comunicación E-2024-012533 con Radicado No. 202461010319572 de fecha 13 de diciembre de 2024, con asunto: "Atención al cumplimiento de obligaciones contractuales, Contrato Interadministrativo Nro. 216144 de 2016- Citación comité de seguimiento" - 202531010000521: Atención y respuesta a la comunicación E-2024-012533 con Radicado No. 202461010319572 de fecha 13 de diciembre de 2024, con asunto: "Atención al cumplimiento de obligaciones contractuales, Contrato Interadministrativo Nro. 216144 de 2016- Citación comité de seguimiento" CASO 66909: Traslado de Observaciones al informe de interventoría técnico mensual No. 02 del periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2024 con Radicado No. 202461010316932 del 11 de diciembre de 2024 con asunto "INFORME TECNICO MENSUAL No 02" del contrato de obra No. 2240138. CASO 68902: Traslado de Observaciones al informe de interventoría técnico mensual No. 03 del periodo comprendido entre el 01 al 14 de diciembre de 2024 con Radicado No. 202461010326532 del 24 de diciembre de 2024 con asunto "INFORME TECNICO MENSUAL No 03" del contrato de obra No. 2240138. CASO 69497: Traslado de Observaciones al informe de interventoría técnico mensual No. 04 del periodo comprendido entre el 05 de noviembre al 20 de noviembre de 2024 con Radicado No. 202461010328952 del 30 de diciembre de 2024 con asunto "REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 4 " del contrato de obra en ejecución No. 2240102. CASO 69499: Observaciones al informe final técnico de interventoría- Contrato de obra No. 2240102 CASO 70334: AYUDA DE MEMORIA- Comité de seguimiento semanal realizado 08 de enero de 2025 CASO 70682: TRASLADO. Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría No. 26 al 29 – Ejecución de obra- Componente 1 y 2 del Contrato de obra No. 2240066 CASO 71420: TRASLADO: Reporte de situaciones presentadas en el frente de Rampa Pabellón 21 y solicitud de gestiones por parte de USPEC CASO 71518: SOLICITUD: Directrices de ejecución Componente eléctrico del contrato derivado de obra en ejecución No. 2240066		
--	---	--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

10	Colaborar en la elaboración de respuestas a requerimientos de los Entes de Control respetando los plazos establecidos por los Entes o por la Ley.	- 202530010000131: Respuesta a Oficio No. 002, con Radicado ENTerritorio S.A. 202561010000382 del 02 de enero de 2025, cuyo asunto es "Radicado No. IUS-E-2024-543822 / D-2024-3799715"	<u>Carpeta obligación No 10.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
11	Cuando se requiera y con la autorización de ENTerritorio S.A, asistir a las mesas de trabajo y/o visitas de campo que se coordinen por parte de ENTerritorio S.A y/o el cliente, o cualquier otra entidad del orden nacional, territorial o entidad de control.	- Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 06/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA el 12/12/2024 y 13/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240138 - Comisión al CPAMS GIRON, SANTANDER el 16/12/2024 y 17/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240102 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 20/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 13/01/2025 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066	<u>Carpeta obligación No 11.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
12	Entregar a ENTerritorio S.A para su respectiva custodia toda la evidencia documental necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución de la contratación derivada designada; es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del Convenio y/o Contrato; y cada uno de sus contratos derivados, y en todos los casos, garantizar la transferencia de la documentación en las carpetas de archivo oficial, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir ENTerritorio S.A.	Toda la evidencia documental y expediente del contrato está cargada en el OneDrive asignado por ENTerritorio para el contratista.	OneDrive	
13	Suministrar información de manera oportuna para los reportes y análisis de los indicadores de gestión requeridos por la ENTerritorio S.A.	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	<u>Carpeta Obligación No. 13</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
14	Mantener actualizada la información en los aplicativos o sistemas de información de la Entidad, tales como SECOP I Y II, HUB, aplicativo de contratación Dynamics 365 Finance and Operations, y las demás herramientas que utilice o emplee ENTerritorio S.A para el reporte de información. Dicha información debe ser veraz, oportuna, confiable y relacionada con los documentos que se generen en la etapa de ejecución y/o liquidación de la contratación derivada para la cual fue designado.	Se tramitaron los comunicados Lira. Sobre Dynamic 365 Finance and Operations, no se cuenta acceso ni capacitación para su manejo. El aplicativo HUB, se aporta soporte de diligenciamiento.	HUB	
15	Entregar oportunamente a la Subgerencia de Operaciones la información requerida para que ésta desarrolle, a través de sus diferentes grupos, las actividades que se requieran en ejercicio de la ejecución de la contratación derivada designada para la supervisión; es decir, deberá participar en	Se diligencia semanalmente la base Seguimiento DP1 y Base y reporte a la Contraloría, reportando información actualizada, porcentajes ejecutados y programados, recursos desembolsados, y actividades ejecutadas de los contratos en ejecución 2240066, 2240102 y 2240138	<u>Carpeta Obligación No. 15</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

	todos los procesos de selección de los contratos derivados que se realicen en ejecución de los proyectos a cargo del Contrato Interadministrativo y/o Convenio, de acuerdo con las normas de contratación que rigen a ENTerritorio S.A.			
16	Suscribir actas de inicio cuando estas se requieran.	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas a esta obligación	
17	Efectuar el seguimiento al trámite de desembolsos, para ello se deberá realizar el control y verificar que ENTerritorio S.A realice oportunamente los pagos de las obligaciones contraídas con sus proveedores de bienes y servicios.	En trámite de radicación los siguientes desembolsos: Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de obra 2240066 Acta Parcial No. 3 Componente 1 y 2 -Contrato de interventoría 2240069 Acta Parcial No. 3 – Contrato de obra 2240102 Acta Parcial No. 3 – Contrato de interventoría 2240122 Acta Parcial No. 2 – Contrato de obra 2240138 Acta Parcial No. 2 – Contrato de interventoría 2240146	<u>Carpeta Obligación No. 17</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
18	Realizar la gestión necesaria para el cumplimiento de los plazos previstos en la contratación derivada designada, así como la aplicación de los recursos asignados y el cumplimiento de las garantías.	-Se realiza seguimiento a los compromisos pactados en las diferentes mesas de trabajo y comunicaciones para los proyectos en ejecución, Cúcuta, Girón y Roldanillo	<u>Carpeta obligación No 18.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
19	Llevar a cabo una adecuada y oportuna supervisión para garantizar la correcta ejecución de la contratación derivada designada, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría y su Guía, así como en los demás documentos vigentes de ENTerritorio S.A.	Elaboración de comunicaciones, de acuerdo con el seguimiento de los contratos en ejecución. Elaboración de actas de seguimiento semanal de los contratos en ejecución.	<u>Carpeta obligación No 19.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
20	Realizar junto con los actores correspondientes, las visitas de monitoreo y seguimiento, auditorías, entes de control y cualquier otro requerimiento necesario. Además, es importante atender de manera oportuna los requerimientos y compromisos derivados de dichas actividades.	- Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 06/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA el 12/12/2024 y 13/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240138 - Comisión al CPAMS GIRON, SANTANDER el 16/12/2024 y 17/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240102 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 20/12/2024 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066 - Comisión al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CÚCUTA el 13/01/2025 para seguimiento del contrato en ejecución 2240066	<u>Carpeta obligación No 20.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
21	Realizar seguimiento a la legalización de actas de terminación y/o actas de entrega y recibo final del objeto contractual de la contratación derivada designada.	Seguimiento al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de obra No. 2240102 Suscripción al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de interventoría No. 2240122	<u>Carpeta Obligación No. 21</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

		Seguimiento al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de obra No. 2240138 Suscripción al formato F-GG-15 Acta de Terminación del contrato de interventoría No. 2240146		
22	Llevar el control y solicitar la documentación necesaria para los procesos de liquidación de la contratación derivada asignada. Con este propósito se debe efectuar la revisión de documentos técnicos, jurídicos y financieros. Asimismo, participar en el seguimiento para el cumplimiento de las metas de liquidación y reportar avances de liquidaciones al cliente y grupos internos.	Se realizó gestión del acta de liquidación: 2180728- Se suscribe acta de liquidación del 02 de diciembre de 2024 Radicación de desembolso a obligación pendiente de liquidación Actualización base liquidaciones	<u>Carpeta Obligación No. 22</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
23	Gestionar oportunamente la elaboración y entrega por parte de la Subgerencia Financiera de la conciliación de los contratos derivados designados y sus respectivos Balances Económicos.	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas a esta obligación	
24	El contratista que ejecute labores de supervisión deberá cumplir oportunamente ante el grupo financiero con las obligaciones pendientes que se establezcan en las actas de liquidación y/o mecanismo de cierre contractual que corresponda.	Se solicita la documentación pertinente para el desembolso de la obligación pendiente del contrato 2180728	<u>Carpeta Obligación No. 24</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
25	Elaborar un informe final de su prestación de servicio profesional, en el que se incorpore: i) La certificación y sus respectivas evidencias de la supervisión de la contratación derivada designada, el traslado y archivo de toda la documentación de la contratación designada, conforme a los expedientes físicos y virtuales de los contratos a su cargo, dando cumplimiento a la norma archivística. ii) Documento que contenga una narración de los hechos relevantes acaecidos en desarrollo de la supervisión de la contratación designada de Convenios y/o Contratos Interadministrativos, que sean de importancia para el conocimiento de ENTerritorio S.A	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas a esta obligación	
26	El CONTRATISTA debe ingresar información semanalmente en el aplicativo Activity Report o su equivalente en el Sistema de Costos de ENTerritorio S.A, sobre la dedicación de tiempo utilizado para llevar a cabo las actividades y productos desarrollados en el marco del contrato suscrito. El reporte registrado semanalmente deberá entregarse en cada una de las cuentas de cobro del periodo respectivo, a través de una captura de pantalla o imagen generada por el sistema. Esta información deberá ser verificada por el Supervisor del Contrato	Diligenciamiento Activity Report	HUB	
27	El contratista se obliga a promover, gestionar y suscribir las liquidaciones de los contratos que le sean asignados para supervisión, dentro del término pactado en cada uno de ellos.	Se gestionaron las siguientes actividades para el proceso de liquidación: - 2180728 - Se suscribe acta de liquidación el 02 de diciembre de 2024 - Actualización base liquidaciones	<u>Carpeta obligación No 27.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-PR-16
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN:	IPC

28	Realizar la supervisión de contratos derivados, cuando el supervisor así lo considere	Mediante Radicado No. 202430010010061 se realizan la designación de proyectos en el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, para el Contrato de Prestación de servicio 2024834	<u>Carpeta Obligación No. 28</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
29	Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas proyectadas por el GDP1 para la liquidación y/o cierre de los contratos y/o convenios asignados al Grupo, en un plazo máximo de 3 meses. El Contratista no será responsable de los tiempos que se tomen los conceptos y/o gestiones de los demás grupos transversales de la entidad que intervengan en el cierre y/o depuración	No se realizaron actividades relacionadas a esta obligación durante el periodo en mención	Durante este periodo no se ejecutaron actividades relacionadas a esta obligación	
30	Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del Sistema de Gestión Documental vigente, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por ENTerritorio S.A.; así mismo deberá mantener depurado dicho sistema. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo indicando que el trámite fue debidamente archivado o la justificación de por qué el trámite se encuentra pendiente y la fecha estimada del cierre.	- 202530010000131: Respuesta a Oficio No. 002, con Radicado ENTerritorio S.A. 202561010000382 del 02 de enero de 2025, cuyo asunto es "Radicado No. IUS-E-2024-543822 / D-2024-3799715"	<u>Carpeta obligación No. 30.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	
31	Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato.	Asistencia a diferentes mesas de trabajo y capacitaciones	<u>Carpeta obligación No. 30.</u> Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el enlace señalado al final del presente informe	

Los soportes de las actividades descritas se encuentran en el siguiente enlace y se hará el cargue respectivo de los soportes en SECOP II:
https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jerazo_enterritorio_gov_co/EgZQbthuzptJhyx008HN4RsBzGbLranZegmn13gZsVHexQ?e=N5WJxC

Elaboró

Nombres y apellidos del contratista JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA C.C. 1.026.278.268 de Bogotá

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1026278268	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA		Calle 17 No 13-48 Torre2 Apto 402	3123813103	jehimy301@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSOUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
		TOTAL A PAGAR				
2024-12	2024-12	I	19/12/2024	82383634	\$780.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	342.500	0		0		0	0	0		342.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	438.400	0	0	0	0	0	0		438.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	342.500	342.500
Pensión	1	438.400	438.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	780.900	780.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026278268	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA		Calle 17 No 13-48 Torre2 Apto 402	3123813103	jehimy301@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-12	2024-12	I	19/12/2024	82383634	\$780.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026278268	ERAZO MOLINA, JEHIMY ALEJANDRA	3	0			N																	25-14	2.740.000	438.400	0	0	0	0	EPS005	2.740.000	342.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



Buscar en el menú



ÁREA DE TRABAJO

MIS ACTIVIDADES

Mi Bandeja Actividades

Dashboard

Mi Bandeja Desembolsos

MANEJO DE CASOS

Casos Pendientes Orfeo

BUSCADORES

Buscador Expedientes

Buscador de Documentos

DESEMBOLSOS

Radicar Desembolsos

VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA

Crear y/o editar Terceros

Área de Trabajo > Mi Bandeja Actividades

GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1 / JENNY ALEJANDRA ERAZO MOUNA

10 columnas seleccionadas								
Documento en Gestión	Caso	Actividad	Tiempo de Término	Fecha de Término	Fecha Asignación	Proceso	Asignado Por	Trámite
Buscar por Documento	Buscar	Buscar por		Buscar por F	Buscar por F	Buscar por pro	Buscar por As	Buscar por Trá
20250106000000	7844	Analizar y Asignar Documento para proyección	3/30 días	2025-02-27 23:59:59	2025-01-07 12:27:34	Gestión de Correspondencia	MCARVAJA	00- COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS RECIBIDAS
	7818	Gestionar Documento de Respuesta	30 días		2025-01-05 15:08:26	Gestión de Correspondencia	forest	00- COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS ENVIADAS
	7820	Gestionar Documento de Respuesta	30 días		2025-01-05 10:25:12	Gestión de Correspondencia	forest	00- COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS ENVIADAS
20250106000000	7818	Analizar y Asignar Documento	3/30 días	2025-01-25 11:45:45	2025-01-14 11:45:45	Gestión de	MCARVAJA	00- COMUNICACIONES OFICIALES

Total Registros: 21

https://lira.ententorio.gov.co/forest/Workplace/f/home/mis-actividades



Buscar



6:30 p.m.
21/01/2025

Contratos

2024834

Convenio

AR216144-1

Periodo 3 (01/12/2024 - 31/12/2024)

Fecha máxima para reportar : 20/01/2025

Ingrese el id de la cuenta de cobro:

9318

% de dedicación al proyecto

100

% Acumulado (todos los reportes)

100%

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los cuotás de gerencia del CV		
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.		
Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.		
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos		
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de contratos		
Revisión verificación de información y elaboración acta de liquidación de Convenios		
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales		
Programación generación envío y seguimiento de ctas de cobro de los recursos del CV		
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios		
Visitas de Seguimiento		
Total		

[illegible]

100

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	N° Solicitud aplicativo de tiquetes:	268077
	2024	12	11		

GRUPO DE TRABAJO:	GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA					
N° CONTRATO:	2024834					
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	BOGOTA – CÚCUTA - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ					
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144“					
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2024	12	06	2024	12	06
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARQ. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			Rol o cargo	GERENTE DE UNIDAD GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1	
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar visita técnica de seguimiento al contrato de obra 2240066 y contrato de interventoría 2240069 en ejecución, revisión de avance de obra en el Establecimiento Penitenciario COCUC CÚCUTA.					

INFORME
A. ITINERARIO DEL VIAJE Número de solicitud: 268077 Convenio/Centro de costo: 216144 USPEC Nombre de Viajero: Jehimy Alejandra Erazo Molina Itinerario: SALIDA BOGOTA (BOG) – CÚCUTA (CUC) 5:00 AM – 06 de diciembre de 2024 CÚCUTA (CUC) – BOGOTÁ (BOG) 8:00 PM – 06 de diciembre de 2024 Desplazamiento: BOGOTA- CÚCUTA- BOGOTÁ B. CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO DIA 1 – 06 DE DICIEMBRE DE 2024 Ingreso al Establecimiento: 9:00am – Salida del Establecimiento: 4:00pm (COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ)

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:

Tipo de Contrato y Número:	OBRA No. 2240066
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”.
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA
Valor Inicial:	\$3.900.534.991,2
Valor final:	NO APLICA
Fecha de suscripción:	23 DE ABRIL DE 2024
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Liquidación:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
Contrato de Interventoría:	2240069
Contratista:	CONSORCIO INTER COCUC
Valor Inicial	\$ 323.826.866,62
Valor final:	NO APLICA
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación:	17 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 9:00pm del día 06 de diciembre de 2024, se hace presencia en el proyecto del establecimiento COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ ubicado en el Departamento de NORTE DE SANTANDER, en el Kilómetro 3 Carretera Panamericana Vía al Salado, con el fin de dar seguimiento a la ejecución del contrato 2240066 dentro del contrato interadministrativo No. 216144 de 2016, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”

ASISTENTES VISITA

INPEC

- Dragoneante Jesús Peñaloza – Responsable de infraestructura y mantenimiento COCUC INPEC

ENTERRITORIO S.A.

- Jehimy Alejandra Erazo Molina - Supervisor del C.I. 216144

CONTRATISTA DE OBRA

- Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra UT COMPLEJOS CARCELARIOS
- Nishmet Bajrhaim Sayegh Montes – Inspectora de obra UT COMPLEJOS CARCELARIOS

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME
• Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría • Camila Baquero – Inspectora de interventoría CONSORCIO INTER COCUC
INFORME DE VISITA Durante el recorrido, se inspeccionaron las áreas intervenidas y por intervenir, conforme a los alcances contemplados en el contrato de obra y los compromisos adquiridos el pasado 22 de noviembre de 2024, en visita técnica por los delegados de ENTerritorio S.A., la Ing. Mildred Carvajal– Gerente C.I. 216144 y la Arq. Alejandra Erazo – Supervisora técnica. A continuación, se detallan los aspectos relevantes observados y los compromisos acordados. COMPONENTE2 ▪ Reforzamiento del Muro Perimetral (Zona Norte) Se evidencia la fundición en concreto de 4000PSI de 18 contrapesas y pedestales, finalizó la actividad de anclajes en columnas y se fundieron 03 columnas completas, 04 columnas a la altura de 2.5 metros, está pendiente fundir la altura de 2.5m a 5m de las columnas. Para esta longitud del muro (100 metros lineales) se han instalado 38 metros lineales de concertina. <u>Compromiso:</u> Fecha de terminación de esta actividad 14 de diciembre de 2024
 
Ilustración 1: 06/12/2024 Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte Fundición de columnas Ilustración 2: 06/12/2024 Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte Fundición de columnas

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
			
Ilustración 3: 06/12/2024 Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte Fundición de columnas		Ilustración 4: 06/12/2024 Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte Fundición de columnas	
Instalación de Concertina Se reporta por parte del INPEC, que a la fecha se han instalado 303 metros lineales de 750 metros contractuales. Por parte del INPEC, se reporta que la actividad no ha continuado, debido a que el mismo frente que estaba instalando concertina, ahora inicio actividades en la malla eslabonada. Se recomienda abrir frente nuevo para instalar concertina y finalizar la actividad en el plazo contractual del Componente 2, es decir, 17 de diciembre de 2024. <u>Compromiso:</u> Fecha de terminación de esta actividad 20 de diciembre de 2024			
			
Ilustración 5: 06/12/2024 Instalación de concertina áreas externas e internas		Ilustración 6: 06/12/2024 Instalación de concertina áreas muro perimetral zona norte	
Instalación de Malla Eslabonada Inicia actividad de instalación de malla eslabonada, se evidencia la instalación de nueve (09) paraleles, y el suministro de módulos con marco y malla eslabonada.			

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Compromiso: Realizar seguimiento a los rendimientos de esta actividad para que se reporte fecha de terminación y entrega de este alcance contractual.



Ilustración 7: 06/12/2024
Instalación de parales



Ilustración 8: 06/12/2024
Suministro de marco con malla eslabonada.

COMPONENTE1

▪ Garita 9 y 3

Se reporta por parte del contratista de obra e interventoría, que aún no se han entregado los estudios de suelos, se prevé que para el día 09 de diciembre de 2024 se entreguen los resultados y ajustes a diseños de garita.

▪ Iluminación Perimetral

Se instalaron 298 luminarias perimetrales, pero se requiere verificar su correcto funcionamiento de 15 internas y 8 externas. En la presente visita se reporta por parte de la interventoría y contratista de obra, que se realizaron los ajustes correspondientes para el correcto funcionamiento de 15 luminarias que presentaban falla. Para las 8 luminarias pendientes de instalación en el área externa del ERON, aun no ha iniciado esta actividad, se solicita se inicien actividades en la semana del 9 al 13 de diciembre.

Compromiso: Entregar informe de instalación de acometida de 8 luminarias (tubería, cableado y excavación), para identificar posibles ítems no previstos. Fecha de terminación de esta actividad 12 de diciembre de 2024

▪ Transformador de 630 KVA y mantenimiento acometidas eléctricas

Compromiso: Determinar el alcance requerido para el transformador y coordinar las actividades necesarias. Programar reunión con USPEC e INPEC para determinar la prioridad del alcance.

▪ Rampa en el Pabellón 24 (actualmente Pabellón 21)

Se evidencia la fundición de 14 zapatas de 38 y 20 metros lineales de vigas de cimentación en la ejecución de la rampa de acceso. Se presentan dificultades en la excavación de la cimentación de la rampa, ya que emanan aguas negras y no permiten el rendimiento de la actividad. Se establece el compromiso de fundir 30 zapatas para el 21 de diciembre de 2024. Para este día, ingresa la maquinaria para el retiro del material que está invadiendo las vías de acceso al INPEC.

Compromiso: Se programa fundición de 30 zapatas para 21 de diciembre de 2024. Se solicita un informe de las actividades realizadas a la fecha en esta actividad con la reprogramación realizada conforme a la prórroga en proceso, para dar al Tribunal de Norte de Santander en el marco de la sentencia que solicita la construcción de la presente rampa de acceso.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 9: 06/12/2024 Área de rampa de acceso al Pabellón 21	Ilustración 10: 06/12/2024 Excavaciones de 8 zapatas

2. Conclusión y compromisos:

Además de los compromisos ya descritos, se solicita que se realice una evaluación inmediata y detallada de los puntos mencionados, estableciendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las fechas de fin de año que se aproximan y que pueden afectar el rendimiento en la ejecución de las obras, en especial en la construcción de las garitas que representan actualmente la ruta crítica del contrato. A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir:

1. Entregar informe de resultados de estudios de suelos y rediseños de cimentación de garita 3 y 9.
2. Cumplimiento con la terminación de la actividad de reforzamiento de muro perimetral zona norte para el 14 de diciembre de 2024
3. Apertura de frente de trabajo para continuar con la actividad de instalación de concertina.
4. Realizar seguimiento a los rendimientos de esta actividad para que se reporte fecha de terminación y entrega de este alcance contractual
5. Seguimiento a la construcción de rampa de acceso, cumplimiento con la fundición de 30 zapatas y vigas de cimentación para el 21 de diciembre de 2024.
6. Iniciar actividad de instalación de ocho (08) luminarias exteriores.
7. Entregar informe técnico con el cronograma de ejecución del alcance de rampa de acceso.
8. Así mismo, se requiere la entrega de los informes mensuales técnico y PGIO de interventoría, correspondientes al mes 2, 3, 4 y 5, de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría CONSORCIO INTER COCUC

En conclusión, se evidencia la necesidad de toma de decisiones a partir de los resultados de Estudios de suelos de garitas, para definir ajustes a diseños, rebalanceo del contrato y proceder con las novedades contractuales de obra e interventoría.

Aprobó: Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez- Gerente del Convenio No. 216144



	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
ANEXOS			
a) F-GG-09- ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO 06-12-2024 b) Se anexan pasabordos de vuelo/comisión (2 folios)			
Firma del contratista:	 Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma del supervisor:	 Arq. Juan Eduardo Quintero Luna

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.

No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.

Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*

N° Contrato: *Número del contrato del contratista*

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. ##### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	Nº Solicitud aplicativo de tiquetes:	268141
	2024	12	17		

GRUPO DE TRABAJO:	GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA					
N° CONTRATO:	2024834					
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	BOGOTÁ – PEREIRA – ROLDANILLO -EPMSC ROLDANILLO					
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144”					
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2024	12	12	2024	12	13
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ING. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			Rol o cargo	Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 1	
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar visita para entrega y recibo a satisfacción por parte de la USPEC y el INPEC, en el marco de la ejecución del contrato de obra 2240138 en el Establecimiento Penitenciario EPMSC ROLDANILLO					

INFORME
A. ITINERARIO DEL VIAJE Número de solicitud: 268141 Convenio/Centro de costo: 216144 USPEC Nombre de viajero: Jehimy Alejandra Erazo Molina Itinerario: SALIDA- BOGOTÁ (BOG) – PEREIRA (PEI) 7:00am - 12 de diciembre de 2024 REGRESO- PEREIRA (PEI) – BOGOTÁ (BOG) 08:40pm – 13 de diciembre de 2024 Desplazamiento: BOGOTÁ – PEREIR – ROLDANILLO – EPMSC ROLDANILLO – ROLDANILLO – PEREIRA -BOGOTÁ B. CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO DÍA 1 – 12 DE DICIEMBRE DE 2024 Llegada al Aeropuerto Matecaña a las 9:00am, desplazamiento terrestre desde el aeropuerto hasta el terminal de transportes de la ciudad de Pereira, y desplazamiento desde el terminal de transporte hasta el municipio de Roldanillo a las 12:00 pm. Se da ingreso al Establecimiento EPMSC ROLDANILLO que queda en el casco urbano de este municipio.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO.

Tipo de Contrato y Número:	OBRA No. 2240138
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144”
Contratista:	CONSORCIO INTER AYS 2024
Valor Inicial:	\$ 422.986.020
Valor final:	NO APLICA
Fecha de suscripción:	17 DE JULIO DE 2024
Fecha de inicio:	29 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Liquidación:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	14 DE DICIEMBRE DE 2024
Contrato de Interventoría:	2240146
Contratista:	CONSORCIO INTER INPEC
Valor Inicial	\$ 72.447.429,26
Valor final:	NO APLICA
Fecha de inicio:	29 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Terminación:	14 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 2:30pm del día 12 de diciembre de 2024, se hace presencia en el proyecto del establecimiento EPMSC ROLDANILLO ubicado en el Departamento del VALLE DEL CAUCA, se hace recorrido para evidenciar el estado de las actividades contractuales para entrega por parte de ENTerritorio y recibo del Establecimiento EPMSC ROLDANILLO a de la USPEC y la Dirección del Establecimiento, teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato de obra No. 2240138 es el 14 de diciembre de 2024, se programa la entrega y recibo a la USPEC e INPEC, para el día 13 de diciembre de 2024.

ASISTENTES VISITA

Por parte de la Dirección del Establecimiento:

Dragoneante Luis Alberto Portillo Basante - Director (E) del EPMSC ROLDANILLO
 Dragoneante Luz Stella Tabares Rios- Custodia y vigilancia EPMSC ROLDANILLO

Por parte del INPEC

Dr. Guillermo Andrés Gonzalez – Director Regional de Occidente INPEC
 Dragoneante Yasmin Castro -Funcionaria de la coordinación del grupo logístico INPEC
 Arq. Merly Luz Pérez – Profesional de Apoyo grupo logístico de Regional Occidente INPEC

Por parte de USPEC:

Ing. Cristian Ramiro Tellez Farias- Apoyo a la supervisión USPEC

Por parte de ENTerritorio S.A.

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Supervisión Técnica C.I. 216144

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Por parte del contratista de obra - CONSORCIO INTER AYS 2024

Mario Alejandro Rodríguez – Director de obra

Por parte de interventoría CONSORCIO INTER INPEC

Juan Camilo Wilches – Representante Legal de interventoría

Jesús David Pertuz – Inspector interventoría

INFORME DE VISITA

Se levanta acta como evidencia de la visita realizada los días 12 y 13 de diciembre de 2024, con el fin de realizar la entrega por parte de ENTerritorio S.A. y recibo a satisfacción por parte de USPEC de las áreas intervenidas en el establecimiento carcelario EPMSC ROLDANILLO en el marco del contrato de obra No. 2240138, con la participación de los siguientes asistentes:

En la visita se contó con la participación de los siguientes asistentes:

Por parte de la Dirección del Establecimiento:

Dragoneante Luis Alberto Portillo Basante - Director (E) del EPMSC ROLDANILLO

Dragoneante Luz Stella Tabares Rios- Custodia y vigilancia EPMSC ROLDANILLO

Por parte del INPEC

Dr. Guillermo Andrés Gonzalez – Director Regional de Occidente INPEC

Dragoneante Yasmin Castro -Funcionaria de la coordinación del grupo logístico INPEC

Arq. Merly Luz Pérez – Profesional de Apoyo grupo logístico de Regional Occidente INPEC

Por parte de USPEC:

Ing. Cristian Ramiro Tellez Farias- Apoyo a la supervisión USPEC

Por parte de ENTerritorio S.A.

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Supervisión Técnica C.I. 216144

Por parte del contratista de obra - CONSORCIO INTER AYS 2024

Mario Alejandro Rodríguez – Director de obra

Por parte de interventoría CONSORCIO INTER INPEC

Juan Camilo Wilches – Representante Legal de interventoría

Jesús David Pertuz – Inspector interventoría

Los puntos tratados fueron los siguientes:

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL CONTRATO

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, suscrito entre USPEC y ENTerritorio S.A., se derivan el **contrato de obra No. 2240138** suscrito entre el CONSORCIO INTER AYS 2024 y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es el **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144.”** Y el **contrato derivado de interventoría 2240146** suscrito entre CONSORCIO INTER INPEC y ENTerritorio S.A.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

FINANCIERO

Valor Asignado Obra:

\$ 422.986.020,00

Etapas 1: \$ 22.920.254,00

Etapas 2: \$ 400.065.766,00

Valor Asignado Interventoría:

\$ 72.447.429,26

Etapas 1: \$ 10.960.989,12

Etapas 2: \$ 61.486.440,14

Presentó un plazo contractual de 3.5 meses, de este plazo, un (1) mes programado para la ETAPA 1 de Diagnóstico y Balance presupuestal, y dos punto cinco (2.5) meses de ETAPA 2 para la EJECUCION DE OBRAS, y presenta fecha de inicio general del contrato el 29 de agosto de 2024 y fecha de terminación el 14 de diciembre de 2024. La Etapa 1 de Diagnóstico y Balance Presupuestal se ejecutó durante el periodo del 29 de agosto de 2024 al 29 de septiembre de 2024, y la Etapa 2 de ejecución de obras durante el periodo del 30 de septiembre de 2024 a 13 de diciembre de 2024, con la suscripción del formato F-GG-15 Acta de Terminación.

Se realiza socialización de apertura de la diligencia en el EPMSC ROLDANILLO en compañía de representantes de INPEC, funcionaria de la coordinación del grupo de logística de INPEC, Director de la regional Occidente INPEC, profesional de apoyo grupo logístico de la regional occidente INPEC, dirección encargada del establecimiento Roldanillo, representante de ENTerritorio S.A., contratistas de obra e interventoría derivados y apoyo a la supervisión de la subdirección de construcción y conservación de la USPEC.

En dicha socialización se dio a conocer por parte del representante de la USPEC la trazabilidad de las obras realizadas en el marco del contrato interadministrativo No. 216144 de 2016 suscrito entre USPEC y ENTerritorio en el ERON. Contrato derivado No. 2180728 mediante el cual se realizó la adecuación de la infraestructura del pabellón único costado derecho del ERON, contrato que a partir de su ejecución en 2019 y previa validación de las obras ejecutadas y terminadas se realizó mesa de trabajo el día 02 de marzo de 2022 observando post ventas a ejecutar para su recibo de espacios.

Dichas post ventas fueron realizadas por el contratista derivado y fueron validadas bajo acta No. 001 de 18 de septiembre de 2023 recibidas a satisfacción por parte del DIRECTOR ENCARGADO DEL EPMSC ROLDANILLO INPEC, representante de OBRAS CIVILES REGIONAL OCCIDENTE INPEC, USPEC y ENTerritorio.

Acta que también describió que bajo las necesidades de seguridad la infraestructura para el funcionamiento y/o operación del ERON se deberían realizar 10 puntos indispensables para el mismo, necesidades indispensables que fundamentaron la estructuración del contrato derivado No. 2240138, contrato objeto de realizar la presente diligencia de verificación de obras:

1. Adecuación y mejoramiento de garita (apertura de vano para instalación de ventanas e instalación de puerta)
2. Cerramiento perimetral posterior
3. Reforzamiento rejas de celdas (Platina de refuerzo en tope de cerraduras)
4. Aislamiento y cerramiento de redes al interior de las celdas
5. Cerramiento fachada de celdas con malla eslabonada del segundo al cuarto piso
6. Cerramiento de vanos (escalera y terraza). Punto 6, 8 y 10 de acta de 18/09/2023
7. Revisar, validar y poner en funcionamiento servicios públicos de agua y electricidad del pabellón nuevo y antiguo

Se realiza recorrido en campo evidenciando las actividades desarrolladas en el pabellón único costado derecho, por piso y por celda evidenciando el cumplimiento del objeto y actividades contractuales.

Del recorrido se evidenció terminación a satisfacción de las obras contratadas por ENTerritorio S.A. en el marco de las necesidades que USPEC dio traslado bajo acta de 18 de septiembre de 2023 y se realizó socialización el día 30 de septiembre de 2024, de los productos resultantes de la Etapa 1 de Diagnóstico y Balance presupuestal, que fueron avaladas por el delegado de USPEC, Ing. Cristian Ramiro Téllez y aceptadas por el director encargado del Establecimiento el Dragoneante Luis Alberto Portillo Basante, para dar inicio a la Etapa 2 de ejecución de obra del contrato derivado No. 2240138

Una vez ejecutadas las actividades, se aterrizan cantidades y se reporta una disponibilidad del recurso para disponer por parte de la USPEC, se evidenció la ejecución de mayores cantidades de obra con el mismo rubro asignado y contratado debido a rebalanceo de

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
actividades, las cuales fueron socializadas, revisadas y aprobadas por USPEC Ing. Cristian Téllez e INPEC director encargado Dragoneante Luis Portillo el día 15 de noviembre de 2024, desarrollando así: - Instalación de 23 luminarias antivandálicas adicionales, distribuidas 10 en el bloque antiguo, celdas y pasillo, y 13 en pasillos de bloque nuevo. - Instalación de malla de seguridad en el pasillo comunal del bloque antiguo.	
ACTIVIDADES REALIZADAS ETAPA 2: EJECUCIÓN DE OBRAS	
1	GARITA
1.01	Ventana 01: Suministro e instalación de marco metálico tubular de 30x30mm con pisa vidrio metálico en ángulo de 1x1 soldado en sitio. Protección con pintura anticorrosivo 2 manos y acabado final en color azul institucional INPEC (60x50cm). Para instalar en antepecho según lo indicado en sitio.
1.02	Ventana 02: Suministro e instalación de marco metálico tubular de 30x30mm con pisa vidrio metálico en ángulo de 1x1 soldado en sitio. Protección con pintura anticorrosivo 2 manos y acabado final en color azul institucional INPEC (80x60cm). Para instalar en antepecho según lo indicado en sitio.
1.03	Ventana 03: Suministro e instalación de marco metálico tubular de 30x30mm con pisa vidrio metálico en ángulo de 1x1 soldado en sitio. Protección con pintura anticorrosivo 2 manos y acabado final en color azul institucional INPEC (1,20x60cm). Para instalar en antepecho según lo indicado en sitio.
1.04	Demolición parcial con corte de pulidora, disco diamantado según sección ventana (V1, V2 y V3) incluye retiro de escombros del sitio
1.05	Lleno de vanos con bloques de cemento y mortero impermeabilizado
1.06	Construcción de dados en anclaje para ventanas en concreto, incluye varilla para soldar con estructura de marco ventana
1.07	Suministro e instalación vidrio 10+10 blindaje tipo 5 con película intermedia ANALOCK (60x50cm) Ventana tipo (V1)
1.08	Suministro e instalación vidrio 10+10 blindaje tipo 5 con película intermedia ANALOCK (80x60cm) Ventana tipo (V2)
1.09	Suministro e instalación vidrio 10+10 blindaje tipo 5 con película intermedia ANALOCK (1,20x60cm) Ventana tipo (V3)
1.10	Suministro e instalación de marco y puerta metálica reforzada de seguridad tipo PG de la altura 2,40x1m la cual incluye: 1 marco metálico reforzado de batiente de 15cm de ancho con 3 anclajes laterales metálicos para ser soldado en sitio
1.11	Suministro e instalación de cerradura/pasador
1.12	Corte con disco diamantado de mediacaña para instalación de marco de puerta metálica
1.13	Construcción de mediacaña en mortero impermeabilizado incluyendo marco en aluminio de 5 mm de espesor
EVIDENCIA	

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 1: 12/12/2024 Apertura de vanos para instalación de ventanas y vidrio blindaje nivel 3 para garita	Ilustración 2: 12/12/2024 Apertura de vano para instalación de ventanas y vidrio blindaje nivel 3 para garita
	
Ilustración 3: 12/12/2024 Instalación puerta metálica y cerradura	
2	CERRAMIENTO CON MALLA DE SEGURIDAD
2.01	Suministro e instalación de estructura perimetral y central de tubo cilíndrico de 2" con pintura electrostática o similar a la actual, resistente a la intemperie y soldada malla eslabonada calibre 10 con hueco de 1"x2-1/2"
2.02	Anclajes a fachada con chazo expansivo de 5/16" por 2-12"
EVIDENCIA	

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 4: 12/12/2024 Continuidad de cerramiento perimetral con malla eslabonada	Ilustración 5: 12/12/2024 Continuidad de cerramiento perimetral con malla eslabonada
Por parte de Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC se manifiesta una observación: La malla de cerramiento cumple con lo contratado por ENTerritorio S.A. y asignado por USPEC. INPEC manifiesta que se instaló cerramiento en el vano que vulneraba la seguridad del ERON la misma no corresponde al total de perímetro posterior y la misma no corresponde a malla de seguridad.	
3	REFORZAMIENTO DE REJAS EN PUERTAS
3.01	Suministro e instalación de lámina en acero de 30x30 calibre 14 por ambas caras de la puerta, pintura de acabado anticorrosivo y esmalte color institucional INPEC este elemento es soldado en sitio
3.02	Instalación de tubo en el piso de calibre 10 con espesor de 3mm para asegurar pasador de reja en el piso
3.03	Suministro e instalación de varillas lisa de acero de 1/2" para reforzamiento horizontal, incluye corte, soldadura y protección con anticorrosivo y esmalte color azul institucional INPEC
EVIDENCIA	
	
Ilustración 6: 12/12/2024	Ilustración 7: 12/12/2024

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
Suministro e instalación de lámina de acero por ambas caras de las puertas de las celdas, acatando la necesidad del INPEC, de evitar que se manipulen las cerraduras de las celdas al interior de las celdas.	Instalación de varillas lisas de ½" para reforzamiento horizontal en todas las puertas celdas del bloque nuevo.
	
Ilustración 8: 12/12/2024 Instalación de varillas lisas de ½" para reforzamiento horizontal en todas las puertas celdas del bloque nuevo.	Ilustración 9: 12/12/2024 Suministro e instalación de lámina de acero por ambas caras de las puertas de las celdas e instalación de varillas lisas de ½" para reforzamiento horizontal en todas las puertas celdas del bloque nuevo.

INSTALACIÓN DE DUCTO	
NP01	Suministro e instalación de ducto horizontal en lámina galvanizada calibre 25, incluye estructura metálica en perfiles, para aislamiento de tubería hidrosanitaria descolgada de placa en concreto

EVIDENCIA	
	
Ilustración 10: 12/12/2024 Instalación de ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo	Ilustración 11: 12/12/2024 Instalación de ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 12: 22/10/2024 Instalación de estructura para ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo	Ilustración 13: 22/10/2024 Instalación de estructura para ducto con lámina para proteger la instalación sanitaria a la vista de las celdas internas del bloque nuevo
La actividad de cerramiento de la tubería sanitaria a la vista en las celdas cumple con lo contratado por ENTerritorio S.A. y asignado por USPEC. Por parte de Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC se manifiesta no fueron invitados a la socialización realizada del 30 de septiembre de 2024, y manifiestan que el material usado para cubrir las tubería vulnera la seguridad.	
5	CERRAMIENTO CON MALLA ESLABONADA
5.01	Suministro e instalación de estructura perimetral y central de tubo cilíndrico de 2" con pintura electrostática o similar a la actual, resistente a la intemperie y soldada malla eslabonada calibre 10 con hueco de 1"x2-1/2"
5.02	Anclajes a fachada con chazo expansivo de 5/16" por 2-12"
EVIDENCIA	
	
Ilustración 14: 12/12/2024	Ilustración 15: 12/12/2024

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME					
Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillos de celdas del bloque nuevo 	Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillos de celdas del bloque nuevo 				
Ilustración 16: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillos de celdas del bloque nuevo. Piso 2 y 3	Ilustración 17: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad anclado entre vigas de entrepiso para pasillo de celdas del bloque antiguo. Piso 2				
<table border="1"> <tr> <td>6</td><td>INSTALACIÓN MALLA DE SEGURIDAD PARA VANO DE ESCALERA DE LA TERRAZA</td></tr> <tr> <td>6.01</td><td>Instalación de malla metálica de seguridad, incluye marco metálico con protección con anticorrosivo y esmalte color azul institucional INPEC</td></tr> </table>		6	INSTALACIÓN MALLA DE SEGURIDAD PARA VANO DE ESCALERA DE LA TERRAZA	6.01	Instalación de malla metálica de seguridad, incluye marco metálico con protección con anticorrosivo y esmalte color azul institucional INPEC
6	INSTALACIÓN MALLA DE SEGURIDAD PARA VANO DE ESCALERA DE LA TERRAZA				
6.01	Instalación de malla metálica de seguridad, incluye marco metálico con protección con anticorrosivo y esmalte color azul institucional INPEC				
EVIDENCIA					
					
Ilustración 18: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad en vano de punto fijo del bloque de pabellones	Ilustración 19: 12/12/2024 Instalación de cerramiento con malla de seguridad en vano de punto fijo del bloque de pabellones				

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

La malla instalada cumple con lo contratado por ENTerritorio S.A. y asignado por USPEC. Por parte de Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC manifiesta que no corresponde a malla de seguridad.

7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS
7.01	Revisión de conexiones principales y acometidas de instalaciones hidráulicas
7.02	Revisión de conexiones principales y acometidas de instalaciones eléctricas

EVIDENCIA

			
Ilustración 20: 12/12/2024 Revisión de conexiones hidráulicas en funcionamiento		Ilustración 21: 12/12/2024 Revisión de aparatos hidrosanitarios en funcionamiento	

INSTALACIÓN DE REJA EN SANIDAD INSTALACIÓN DE REJAS EN ESCALERAS CON ACCESO AL AREA ADMINISTRATIVA

NP03	Suministro e instalación de dos rejas metálicas en varilla de 1", entramado 15x15cm en ambas direcciones, marco en ángulo, para vanos de 1.3x1m en escaleras de acceso a garita y vano de 1,15x1m en zona de sanidad, incluye acabado con pintura anticorrosiva y esmalte color azul institucional INPEC
------	--

EVIDENCIA

			
---	--	--	--

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
Ilustración 22: 12/12/2024 Instalación de rejilla en vano del área de sanidad	Ilustración 23: 12/12/2024 Instalación de rejilla en vano ubicado en la escalera que conduce a la terraza y garita
NP02	Cambio de luminarias existentes por luminaria antivandálica tipo LENS L10 1220X260X85 de uso interior, flujo lumínico de 4000Lm, fabricado en lámina de acero cold rolled, calibre según norma Retilap con acabado en Pintura electrostática en polvo curada al horno, color blanco mate y difusor lamina policarbonato traslucido L10 de sobreponer
EVIDENCIA	
	
Ilustración 24: 12/12/2024 Instalación de luminarias antivandálicas en celdas del bloque nuevo y segundo piso de bloque antiguo	Ilustración 25: 12/12/2024 Instalación de luminarias antivandálicas en celdas del bloque nuevo y segundo piso de bloque antiguo
NP04	Suministro e instalación de concertina galvanizada, diámetro 18", 31 espirales por rollo
EVIDENCIA	
	
Ilustración 26: 12/12/2024 Instalación de concertina galvanizada en muro de fachada en parte superior de terraza	Ilustración 27: 12/12/2024 Instalación de concertina galvanizada en muro de fachada en parte superior de terraza

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
			
Ilustración 28: 12/12/2024 Instalación de concertina galvanizada en cerramiento perimetral		Ilustración 29: 12/12/2024 Instalación de concertina galvanizada en cerramiento perimetral	
NP05 Aseo General de obra			
EVIDENCIA			
			
Ilustración 30: 12/12/2024 Se realiza aseo general del ERON al interior de celdas, se elimina excremento de aves en puertas, muros, camastros y baños, ASEO GENERAL del bloque nuevo y antiguo.		Ilustración 31: 12/12/2024 Se realiza aseo general del ERON al interior de celdas, se elimina excremento de aves en puertas, muros, camastros y baños, ASEO GENERAL del bloque nuevo y antiguo.	
DIA 2 – 13 DE DICIEMBRE DE 2024 Siendo las 7:30am se hace presencia en el proyecto del establecimiento EPMSC ROLDANILLO, se realiza socialización y presentación del acta con el INPEC, la dirección del establecimiento, USPEC, ENTerritorio y contratistas de obra e interventoría, finalmente se realiza firma del acta por las partes. La versión final del acta se comparte inmediatamente por correo electrónico de los asistentes			
FIN DE LA VISITA 01:30PM			

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
CONCLUSIONES			
Finalizado el recorrido se dar por recibido por parte de USPEC y entregado a Dirección Regional Occidente y coordinación del grupo logístico INPEC las actividades realizadas, y espacios funcionales a partir de los requerimientos consignados que como se menciona anteriormente dan objeto del contrato derivado de obra No. 2240138. Por lo expuesto, se procede a realizar la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los alcances previstos para el EPMSC ROLDANILLO por parte de ENTerritorio S.A. a la USPEC y así mismo por parte de la USPEC al INPEC. VoBo. Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez 			
ANEXOS			
a) Acta de seguimiento de contrato F-GG-09 – 13 de diciembre de 2024 (14 folios) b) Acta externa USPEC (3 folios) c) Se anexan pasabordos de vuelo/comisión (2 folios) d) Causación de variables			
Firma del contratista:	 Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma del supervisor:	 Arq. Juan Eduardo Quintero Luna

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.

No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.

Grupo de Trabajo: Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento

N° Contrato: Número del contrato del contratista

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. ##### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	N° Solicitud aplicativo de tiquetes:	268140
	2024	12	19		

GRUPO DE TRABAJO:	GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA					
N° CONTRATO:	2024834					
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	BOGOTA – BUCARAMANGA – GIRON -CPAMS GIRÓN					
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144 “					
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2024	12	16	2024	12	17
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARQ. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			Rol o cargo	GERENTE DE UNIDAD GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1	
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar visita para entrega y recibo a satisfacción por parte de la USPEC y el INPEC, en el marco de la ejecución del contrato de obra 2240102 Establecimiento Penitenciario CPAMS GIRÓN					

INFORME
A. ITINERARIO DEL VIAJE Número de solicitud: 268140 Convenio/Centro de costo: 216144 USPEC Nombre de Viajero: Jehimy Alejandra Erazo Molina Itinerario: SALIDA BOGOTA (BOG) – BUCARAMANGA (BUC) 9:44 AM – 16 de diciembre de 2024 REGRESO BUCARAMANGA (BUC) – BOGOTÁ (BOG) 6:41 PM – 17 de diciembre de 2024 Desplazamiento: BOGOTA- BUCARAMANGA - BOGOTÁ B. CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO DIA 1 – 16 DE DICIEMBRE DE 2024 Llegada al Aeropuerto Internacional Palonegro – Bucaramanga a las 9:44am, desplazamiento terrestre hasta el CPAMS GIRON - Ingreso al Establecimiento: 12:00pm – Salida del Establecimiento: 4:30pm (CPAMS GIRÓN)

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:

Tipo de Contrato y Número:	OBRA No. 2240102
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144”
Contratista:	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S. (EIDELCA S.A.S.)
Valor Inicial:	\$454.408.557,75
Valor final:	NO APLICA
Fecha de suscripción:	24 DE JUNIO DE 2024
Fecha de inicio:	05 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Liquidación:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
Contrato de Interventoría:	2240122
Contratista:	CONSORCIO CUBO
Valor Inicial	\$ 107.322.562,01
Valor final:	NO APLICA
Fecha de inicio:	05 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Terminación:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Siendo las 12:00pm del día 16 de diciembre de 2024, se hace presencia en el proyecto del establecimiento CPAMS GIRÓN ubicado en el Departamento de SANTANDER, en el Palogordo Girón, al cual se realizó visita técnica para la entrega y recibo a satisfacción del contrato en ejecución No. 2240102, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”

ASISTENTES VISITA

Por parte de la Dirección del Establecimiento:

CT. Eleasid Duran Sánchez- director del CPAMS GIRON
 Dragoneante Helber Mendoza – INPEC CPAMS GIRON

Por parte de USPEC:

Ing. Johan Reyes Blanco- Apoyo a la supervisión USPEC

Por parte de ENTerritorio S.A.

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Supervisión Técnica C.I. 216144

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Por parte del contratista de obra – EIDELCA S.A.S.

Ing. Luis Carlos Álvarez– Residente de obra

Por parte de interventoría CONSORCIO CUBO

Edwin Alexander Cortes Estupiñán – Director de interventoría

INFORME DE VISITA

Los puntos tratados fueron los siguientes:

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL CONTRATO

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 216144, suscrito entre USPEC y ENTerritorio S.A., se derivan el **contrato de obra No. 2240102** suscrito entre EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S. y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es el **“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144”** Y el **contrato derivado de interventoría 2240122** suscrito entre CONSORCIO CUBO y ENTerritorio S.A.

FINANCIERO

Valor Asignado Obra:

\$ 454.408.557,75

Valor Asignado Interventoría:

\$ 107.322.562,01

Presentó un plazo contractual inicial de 2.5 meses, con una única Etapa de Ejecución de Obras con fecha de inicio general del contrato el 05 de agosto de 2024 y fecha de terminación el 19 de octubre de 2024. Se suscribe prórroga del contrato por un (01) mes para finalizar con el objeto contractual, con una fecha de terminación del 20 de noviembre de 2024, cuya fecha se suscribió el formato F-GG-15 Acta de Terminación.

Se realiza socialización de apertura de la diligencia en el CPAMS GIRON en compañía de representantes de la dirección del establecimiento de Girón, representante de ENTerritorio S.A., contratistas de obra e interventoría derivados y apoyo a la supervisión de la subdirección de construcción y conservación de la USPEC.

Se indica que bajo acta No. 001 de 28 de agosto de 2023, se describieron las necesidades de la infraestructura para el funcionamiento y/o operación del Rancho de máxima seguridad del ERON, se debían realizar 7 puntos indispensables para el mismo, necesidades indispensables que fundamentaron la estructuración del contrato derivado No. 2240102, contrato objeto de realizar la presente diligencia de verificación de obras:

1. Mantenimiento y cambio de motores, para la puesta en marcha de la campana extractora
2. Cuartos fríos nuevos contiguos a los dos cuartos fríos existente (este alcance contempla inicialmente el reemplazo de los cuartos existente, no obstante, el responsable del rancho recomienda hacerle mantenimiento a los existentes y construir dos más en la bodega contigua, para mejorar el funcionamiento)
3. Mantenimiento a cuartos fríos existentes
4. Intervención a zona de preliminares, cocina seca y área administrativa (cambio de pisos, puntos eléctricos e hidráulicos, paredes, iluminación, desagües y techos) tal como se entregó la primera fase

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

5. Baños rancho. Construcción de batería sanitaria para operarios del rancho
6. Malla de cerramiento al cieloraso de preliminares
7. Asadero (Según disponibilidad e recursos)

Sin embargo, una vez adelantado el estudio de precios de mercado se establecieron los siguientes alcances contractuales:

1. Mantenimiento y cambio de motores, para la puesta en marcha de la campana extractora.
2. Intervención a zona de preliminares, cocina seca y área administrativa (cambio de pisos, puntos eléctricos e hidráulicos, paredes, iluminación, desagües y techos).
3. Baños de rancho. Construcción de batería sanitaria para operarios del rancho.
4. Malla de cerramiento al cieloraso de preliminares.

Así mismo, en la ejecución del contrato, el día 16 de septiembre de 2024, se realiza suscripción de acta, que señala el nuevo lineamiento del INPEC, en cuanto al cambio de espacios, lo cual determina los siguientes alcances:

1. Mantenimiento y cambio de motores, para la puesta en marcha de la campana extractora.
2. Intervención a zona de preliminares, cocina seca y área administrativa (cambio de pisos, puntos eléctricos e hidráulicos, paredes, iluminación, desagües y techos).
3. Baños de rancho. Construcción de batería sanitaria para operarios del rancho.
4. Malla de cerramiento al cieloraso de preliminares.
5. Se mantienen los almacenes existentes, se realiza cambio de pisos y paredes
6. Inclusión de cárcamo en zona de recibo y clasificación
7. Construcción de una nueva bodega de almacenamiento en la zona de cocina liviana, para esta actividad se debe contemplar la construcción de un muro divisorio e instalación de puerta y malla superior que permita ventilación del espacio

Se realiza recorrido en campo evidenciando las actividades desarrolladas en el rancho de máxima seguridad, evidenciando el cumplimiento del objeto y actividades contractuales.

Del recorrido se evidencia terminación a satisfacción de las obras contratadas por ENTerritorio S.A. en el marco de las necesidades que USPEC dio traslado bajo acta de 28 de agosto de 2023 y se realizó socialización el día 12 de agosto de 2024, de los productos resultantes de la visita de seguimiento realizada previa al inicio del contrato, que fueron avaladas por el delegado de USPEC, Ing. Cristian Ramiro Téllez y Johan Reyes Blanco, y aceptadas por el Director CT Eleasid Duran bajo acta de visita de los días 24 y 25 de julio e 2024 para dar inicio a la ejecución de obra del contrato derivado No. 2240102

ACTIVIDADES REALIZADAS ETAPA: EJECUCIÓN DE OBRAS

1	Demolición manual de alizado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.
4	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.
5	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.
120	RETIRO DEMOLICION REJILLAS EXISTENTES
121	CORTE EN PLACA
74	Desmante red de Gas Rancho (indiferente de tamaño de tubería, accesorio, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmante de la red actual y todas sus piezas Incluye transporte y proceso de almacena miento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.
76	Desmante Red Sanitaria Rancho (indiferente de tamaño de tubería, accesorio, ubicación, o características particulares), ejecutando la demolición necesaria, desmante de la red actual y todas sus piezas Incluye transporte y proceso de almacena miento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.
NP3	Demolición muro existente en zona de baño expendio
EVIDENCIA	
	
Ilustración 1: 21/10/2024 Corte de placa para montaje de cárcamo	Ilustración 2: 12/09/2024 Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 3: 21/10/2024
Picada de pañete de muros



Ilustración 4: 12/09/2024
Picada de pañete de muros



Ilustración 5: 21/10/2024
Picada de pañete de muros



Ilustración 6: 12/09/2024
Picada de pañete de muros

CAMPANA EXTRACTORA

146	Desmonte de la campana existente
147	Mantenimiento correctivo de campana extractora y extractor tipo centrifugo
148	Suministro e instalación de Equipos complementarios de campana extractora
123	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO
NP1	Ajuste altura campana existente, de acuerdo con requerimiento del personal de rancho CPAMSGIRON
124	RETIRO Y DEMOLICION DE MANTO ASFALTICO Y DISPOSICION FINAL

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
EVIDENCIA	
	
Ilustración 7: 28/08/2024 Motor para puesta en marcha de campana extractora	Ilustración 8: 28/08/2024 Mantenimiento ductos de campana extractora
	
Ilustración 9: 13/08/2024 Ajuste altura campana extractora existente	Ilustración 10: 21/08/2024 Mantenimiento y suministro de equipos complementarios
	

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
Ilustración 11: 12/12/2024 Retiro y demolición de manto asfáltico existente	Ilustración 12: 24/09/2024 Instalación de manto asfáltico cubierta de campana extractora.
COMPONENTE ELÉCTRICO	
13	Revisión y adecuación de Sistema de puesta a Tierra, Incluye reporte con informe escrito de medición de variables antes y después de la medición, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización con el Sistema Existente, reposición de electrodo si es necesario Caja de inspección con tapa y certificación de medición de variables Eléctricas
14	Suministro e instalación de Malla de puesta a Tierra. Incluye tres varillas de cu/cu de 2.4 m X 5/8, Cable de cobre desnudo 2/0, suelo artificial, soldadura exotérmica, Caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables Eléctricas.
25	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento
26	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1-1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento
28	Red eléctrica Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG THHN/THWN 90°
32	Suministro e instalación de Interruptor Monopolar de 1x20 A, Tipo Enchufable
33	Suministro e instalación de Interruptor Tripolar de 3x30 A, Tipo Enchufable
39	Salida para tomacorriente Trifásica 3F+T para caja 4x4 en tubería MT 3/4", en 3x10AWG F + 1x10 AWG T.incluye toma trifásica, longitud promedio por salida 0,5 m.
49	Suministro e instalación de lámpara LED T8 2X32W", incluye acrílico de balasto, tubos LED de 32W, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.
65	Desmonte Salidas existentes, iluminación, tomas, interruptores en pvc o emt hasta 0.5 ml
71	Desmonte de luminarias antivandálicas existentes
117	Desmonte de red eléctrica existente, incluye tubería y cable sin importar diámetro ni material
130	Retiro acometida eléctrica en cu y trasiego hasta la bodega dirección
131	SALIDA DE ILUMINACION PARA LAMPARAS LED TUBERIA EMT 3/4" CON 3 CONDUCTORES #12 Cu LS FH Y TOMACORRIENTE DE 15A
132	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO TUBERIA EMT 1/2" CON 3 CONDUCTORES #12 Cu LS FH
136	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE 120V/15A PVC 1/2" CON 3 CONDUCTORES #12 Cu LS FH
NP4	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en cable de Cu en 4 x N°8 AWG (3 fases + 1 neutro) + 1 x N° 10T AWG LS-HFFR°
NP5	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
NP6	Desmante de tablero de distribución principal existente. Incluye desconexión, reconexión, organización, identificación y marcación de todos los circuitos allí conectados y todas las tareas y elementos requeridos para el correcto funcionamiento de circuitos.
NP7	Suministro e instalación de cofre metálico de 80x60x30 cm para tablero de distribución general, con espacio para totalizador de 175 amperios en la caja moldeada. Incluye 5 barrajes (tres fases + neutro y tierra), tapa, aisladores y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.
NP8	Suministro e instalación de tubería EMT de 3". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento
NP9	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica en cable de Cu en 4 x N° 1/0 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 2T AWG THHN/THWN 90°
NP10	Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 175A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
NP11	Suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 36 circuitos con espacio para totalizador y puerta
NP12	Suministro e instalación interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 100A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
NP13	Suministro e instalación de interruptor automático tripolar con unidad de disparo termomagnética de 40A , 240 V, UL-489. Incluye su montaje y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
NP15	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento
NP16	Red eléctrica Trifásica en Cable de Cu en 4 x N° 4 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 6T AWG THHN/THWN 90°
EVIDENCIA	
	
Ilustración 13: 20/11/2024 Instalación de tubería EMT	Ilustración 14: 20/11/2024 Instalación de tubería EMT

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

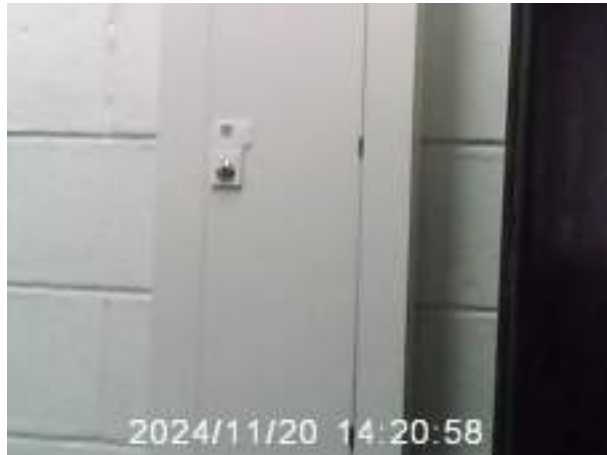


Ilustración 15: 20/11/2024
Tablero eléctrico



Ilustración 16: 20/11/2024
Tablero eléctrico

OBRA CIVIL

9	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.
15	Muros e.=12 cm en bloque hueco de arcilla No.5 33x11,5x23 cm (L x a x h), superficie estriada. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.
46	Pañete liso común 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.
47	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.=4 cm promedio alistado + pendienteado.
48	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.
58	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye prepa ración de superficie.
59	Pintura epóxica aséptica para acabado aplicado sobre pañete joven con tiempo menor a 28 días de secado, versión brillante, formulada en dos componentes, impermeable al paso de agua y vapores, tipo Sikaguard68 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicada en tres (3) capas garantizando un espesor final de 12 mils (305 micrones), aplicando como barrera transitoria de vapor por el pañete joven 2,0 mm de espesor de mortero tixotrópico de tricomponente con base en cemento modificado con resina epóxica tipo Sika guard720 EpoCem de SIKA o equivalente. Incluye dilución con producto tipo Colmasolvente Epóxico de SIKA o equivalente, lim pieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.
78	Construcción de mediacaña en granito fundido y pulido, es pesor 1,5 cm h=10 cm, ancho 10 cm, sobre asiento en mortero, incluye elementos de dilatación, incluye demolición y retiro de pañete para incrustar el guardaescoba

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
79	Suministro e instalación de Cárcamo prefabricado en concreto dimensiones 0,35cm de alto, con tapa rejilla en concreto de e=0,05m, incluye demolición de la placa actual, excavación manual
80	Acabado de piso con baldosa en grano de mármol viproprensado 33x33 cm blanco huila o similar grano No 5, incluye mortero, boquilla blanca, destronque, pulida y brillado al plomo
122	PINTURA ESMALTE REJAS
127	Regata sobre muro+Resane
NP17	Construcción de vigueta de amarre para muro almacén nuevo
NP18	Construcción de columneta de amarre para muro almacén nuevo
NP19	Suministro e instalación de puerta metálica fabricada con rejilla reticulada para nuevo almacén
EVIDENCIA	
	
Ilustración 17: 03/10/2024 Acero figurado y fijación	Ilustración 18: 03/10/2024 Muro divisorio en mampostería, vigueta de amarre y columneta

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 19: 20/11/2024 Suministro e instalación de puerta metálica	Ilustración 20: 12/12/2024 Enchape de pared
	
Ilustración 21: 12/12/2024 Suministro e instalación de Cárcamo prefabricado en concreto	Ilustración 22: 12/12/2024 Media caña

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 23: 11/20/2024 Muro con pintura epoxica	Ilustración 24: 11/20/2024 Aplicación de pintura epoxica
	
Ilustración 25: 11/20/2024 Aplicación de pintura esmalte en rejas metálicas	Ilustración 26: 11/20/2024 Acabado de piso con baldosa en grano de mármol
COMPONENTE HIDROSANITARIO	
18	Punto AF Lavaplatos / poceta / vertedero PVCP 1/2", tubular verti cal / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CON TEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.
20	Punto San. Lavaplatos / poceta / vertedero PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL CO LECTOR HORIZONTAL.
52	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.
53	Lavaplatos de empotrar con doble poceta 1,00x0,50 m (L x a), en acero inoxidable SAE 304 pulido cal.20, tipo SOCODA o equiva lente de igual calidad o superior. Incluye canastilla para lavaplatos en acero inoxidable 4" tipo FORPLAK o equivalente, si fón flexible doble en PVC y conexión completa a punto sani tario. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.
54	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuario de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tan que, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plás tica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.
55	Grifería monocontrol de sobreponer para lavaplatos Cuello de ganso llave tipo cruceta, acabado cromado, tipo Athenea de GRIVAL o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, acoples de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.
56	Rejillas de piso metálica redonda en aluminio con sosco 5"x4" y retícula anticucarachas para caudal alto y tráfico peatonal normal, tipo COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación y emboquille.
57	Rejilla sifón de piso metálica redonda en aluminio con sosco 4"x3" y retícula anticucarachas, para caudal normal y tráfico peatonal normal, con sistema sifón incorporado para control de olores, tipo SA4"x3"1½" uso1 de COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación y emboquille.
63	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.
70	Llave terminal de 1/2" o equivalente de igual calidad o superior. Incluye instalación y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.
82	Medidor 3/4", incluye todos los accesorios
85	Registros P/D 3/4"
86	Tubería PVCS 2"
87	Tubería PVCS 4"
89	Accesorio PVCS 2"
91	Accesorio PVCS 4"
93	S.S. Sifón de piso 4"
97	Grifería llave manguera 1/2"
111	Tubería PVCP RDE 9 1/2"
112	Tubería PVCP RDE 11 3/4"
114	Accesorios PVCP 1/2"

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
115	Accesorios PVCP 3/4"
116	Accesorios PVCP 1"
129	MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCION
140	Cajas de inspección de medidas 1.00x1.00x1.00 (PAREDES EN LADRILLO DE MAMPOSTERIA TAPA INFERIOR Y SUPERIOR EN CONCRETO)
EVIDENCIA	
	
Ilustración 27: 11/20/2024 Lavaplatos doble	Ilustración 28: 11/20/2024 Poceta y llaves de jardín
	
Ilustración 29: 11/20/2024 Rejillas de piso	Ilustración 30: 11/20/2024 Poceta, llave de jardín, enchape de pared, media caña y baldosa

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
	
Ilustración 31: 11/20/2024 Lavamanos en baños del rancho	Ilustración 32: 11/20/2024 Sanitarios
	
Ilustración 33: 11/20/2024 Grifería lavaplatos doble	Ilustración 34: 11/20/2024 Lavaplatos doble
ÍTEMS NO PREVISTOS	
NP2	Instalación malla metálica sobre entrada de aire de cuarto de RECIBO Y CLASIFICACION, parte superior muros con vista al exterior.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
EVIDENCIA	
	
Ilustración 35: 11/20/2024 Instalación de malla metálica entre muro y cubierta area de Recibo y claseificación	Ilustración 36: 11/20/2024 Instalación de malla metálica entre muro y cubierta area de Recibo y claseificación
	
Ilustración 37: 11/20/2024 Instalación de malla metálica en zona de cocina fría	Ilustración 38: 11/20/2024 Instalación de malla metálica en zona de cocina fría
Finalizado el recorrido se dar por recibido por parte de USPEC y entregado a Dirección del ERON, las actividades realizadas, y espacios funcionales a partir de los requerimientos consignados que como se menciona anteriormente dan objeto del contrato derivado de obra No. 2240102. ENTerritorio S.A. aclara que los mantenimientos preventivos y/o correctivos de la infraestructura a partir de la entrega hoy 16 de diciembre de 2024, no son obligación y responsabilidad del contratista de obra, ya que el contrato de obra no contempla obligaciones poscontractuales.	

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

FIN DEL RECORRIDO 4:30PM

DIA 2 – 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Se realiza socialización y presentación del acta con el INPEC, la dirección del establecimiento, USPEC, ENTerritorio y contratistas de obra e interventoría, finalmente se realiza firma del acta por las partes. La versión final del acta se comparte inmediatamente por correo electrónico de los asistentes

		CAUSACIÓN DE VARIABLES	
FECHA DE CORTE:		jueves, 19 de diciembre de 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA	
PROYECTO:		COCUC CUCUTA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTA - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144	
FECHA DE VISITA:		16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2024	
		HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DÍA
		\$8.850.000	\$397.496
Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial	
0,5	2	\$397.496	
1,5	3	\$1.788.731	
2,5	0	\$0	
3,5	0	\$0	
4,5	0	\$0	
Valor Estimado para visitas a proyectos		\$2.186.227	
RÉGIMEN		SIMPLIFICADO	
No. Contrato		2024834	
Total, Valor Asignado de Variables		\$ 3.577.461,00	
Total, Valor de comisiones realizadas		\$2.186.227	
Total, Saldo Gastos Variables		\$ 1.391.234,00	

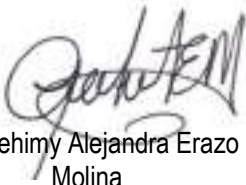
CONCLUSIONES

Finalizado el recorrido se dar por recibido por parte de USPEC y entregado a Dirección del ERON, las actividades realizadas, y espacios funcionales a partir de los requerimientos consignados que como se menciona anteriormente dan objeto del contrato derivado de obra No. 2240102.

VoBo: Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez



	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
ANEXOS			
a) Acta de seguimiento de contrato F-GG-09 – 16 y 17 de diciembre de 2024 (18 folios) b) Se anexan pasabordos de vuelo/comisión (2 folios) c) Causación de variables			
Firma del contratista:	 Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma del supervisor:	 Arq. Juan Eduardo Quintero Luna

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.

No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.

Grupo de Trabajo: Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento

N° Contrato: Número del contrato del contratista

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. ##### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	N° Solicitud aplicativo de tiquetes:	268116
	2024	12	27		

GRUPO DE TRABAJO:	GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA					
N° CONTRATO:	2024834					
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	BOGOTA – CÚCUTA - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ					
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144“					
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2024	12	20	2024	12	20
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARQ. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			Rol o cargo	GERENTE DE UNIDAD GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1	
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar visita técnica de seguimiento al contrato de obra 2240066 y contrato de interventoría 2240069 en ejecución, revisión de avance de obra en el Establecimiento Penitenciario COCUC CÚCUTA.					

INFORME

A. ITINERARIO DEL VIAJE

Número de solicitud: 268116

Convenio/Centro de costo: 216144 USPEC

Nombre de Viajero: Jehimy Alejandra Erazo Molina

Itinerario: SALIDA BOGOTA (BOG) – CÚCUTA (CUC) 5:00 AM – 20 de diciembre de 2024
CÚCUTA (CUC) – BOGOTÁ (BOG) 8:00 PM – 20 de diciembre de 2024

Desplazamiento: BOGOTA- CÚCUTA- BOGOTÁ

B. CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO

DIA 1 – 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Ingreso al Establecimiento: 8:00am – Salida del Establecimiento: 3:00pm (COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ) Desplazamiento terrestre a la Empresa de energía CENTRALES ELECTRICAS CUCUTA y Desplazamiento al aeropuerto

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:

Tipo de Contrato y Número:	OBRA No. 2240066
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”.
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA
Valor Inicial:	\$3.900.534.991,2
Valor final:	NO APLICA
Fecha de suscripción:	23 DE ABRIL DE 2024
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Liquidación:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	18 DE FEBRERO DE 2025
Contrato de Interventoría:	2240069
Contratista:	CONSORCIO INTER COCUC
Valor Inicial	\$ 323.826.866,62
Valor final:	NO APLICA
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación:	18 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 8:00pm del día 20 de diciembre de 2024, se hace presencia en el proyecto del establecimiento COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ ubicado en el Departamento de NORTE DE SANTANDER, en el Kilómetro 3 Carretera Panamericana Vía al Salado, con el fin de dar seguimiento a la ejecución del contrato 2240066 dentro del contrato interadministrativo No. 216144 de 2016, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”

ASISTENTES VISITA

INPEC

- Dragoneante Jesús Peñaloza – Responsable de infraestructura y mantenimiento COCUC INPEC

ENTERRITORIO S.A.

- Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez – Contratista Gerente C.I. 216144
- Jehimy Alejandra Erazo Molina - Supervisor del C.I. 216144

CONTRATISTA DE OBRA

- Ing. Jorge Emiro Pérez – Director de obra

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

- Ing. Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

- Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría CONSORCIO INTER COCUC
- Camila Andrea Baquero – Inspectora de interventoría CONSORCIO INTER COCUC

INFORME DE VISITA

Durante el recorrido, se inspeccionaron las áreas intervenidas, conforme a los alcances contemplados en el contrato de obra y los compromisos adquiridos el pasado 22 de noviembre de 2024, en visita técnica por los delegados de ENTerritorio S.A., la Ing. Mildred Carvajal– Gerente C.I. 216144 y la Arq. Alejandra Erazo – Supervisora técnica. Y teniendo en cuenta la prórroga suscrita por 2 meses, que presenta fecha de terminación actual del contrato de obra No. 2240066 del 18 de febrero de 2025, se manifiesta que la prórroga solicitada tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y supervisión de las actividades contractuales, lo cual resulta indispensable para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el proyecto en el marco del contrato de obra No. 2240066.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes observados y los compromisos acordados.

Por parte de ENTerritorio solicita al contratista de obra y seguimiento por parte de la interventoría, se dé cumplimiento de las cuadrillas y rendimientos señalados en los APU's contractuales de las actividades, ya que no es permisible que el personal se encuentre en varias actividades, teniendo en cuenta que se evidencia en recorrido que el personal aprobado para ejecutar el frente de rampa, 7 ayudantes de obra se encontraban en rampa, y 2 ayudantes se encontraban atendiendo actividades de concertina.

Por parte del INPEC, indica que, los días 27, 28, 29 y 30, hay visitas y no podrían ingresar el 27 y 30 no habría acceso a la parte interna, pero se puede laborar en los frentes semiexternos. El INPEC, en ánimo de exigir garantías de avance, a partir del mes de enero, cuando se reinicien los frentes de trabajo, se unificarán los permisos por cada uno de los frentes.

Por parte del contratista de obra e interventoría manifiestan que se ejecutaran actividades hasta el 30 de diciembre de 2024, y retomaran actividades hasta el 07 de enero de 2025. Por parte de ENTerritorio S.A. solicita un plan de choque para mitigar los días sin ejecución y resalta que es obligación del contratista de obra, ejecutar los alcances contractuales según la programación entregada y que se realizará un seguimiento exhaustivo por parte de la Supervisión para garantizar la terminación del proyecto.

COMPONENTE 1

▪ Garita 9 y 3

Se reporta por parte de la interventoría que se entregan los estudios de suelos por parte del contratista de obra, los cuales arrojan los resultados para la cimentación de garitas 3 y 9.

Para la garita 3, hay distintas formaciones de materiales, se sugiere hacer un desplante a 5 metros de profundidad, de estos 5 metros, 3 metros serán concreto ciclópeo con una dimensión de 1.40x 1.40 por 7 excavaciones, 50 cm de zapata y 1.50m de pedestal.

Para la garita 9, se sugiere a 6 metros de profundidad, de estos 6 metros, 4 serían concreto ciclópeo con una dimensión de 1.40x 1.40 por 7 excavaciones, 50 cm de zapata y 1.50m de pedestal.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

De acuerdo con estos resultados, se iniciarían actividades de figuración de acero de las garitas a partir del día 23 de diciembre de 2024, y actividades de excavación mecánica el 07 de enero de 2025, debido a que los proveedores de concreto no tienen programación disponible de entrega en lo que queda del año 2024.

Observaciones y compromisos: **Personal de obra:** Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's. Se solicita que, para las garitas, a partir de la fecha se debe iniciar contratación de personal para atender las actividades de garitas, que, para la fecha señalada por parte del contratista de obra para inicio de excavaciones y fundición de cimentación de garitas, el 07 de enero de 2025, se deben tener 6 personas mínimo por cada garita, para un total mínimo de personal obrero de 35 personas en todos los frentes por atender. No es de recibido para ENTerritorio S.A. que no se va a contar con el personal. **Programación de obra:** Seguimiento exhaustivo por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría, por cada actividad.

■ Iluminación Perimetral

Se instalaron 321 luminarias perimetrales 100w instaladas, falta 4 en antigua Torre 2, el lunes 23 de diciembre de 2024, quedan instaladas y funcionando.

De los 48 reflectores de 400w, hay 8 instalados, por parte del contratista de obra, señala que para el 30 de diciembre de 2024 quedan instalados la totalidad de los reflectores.

Para las 8 luminarias instaladas en la parte externa del ERON, está pendiente excavación, instalación de tubería para el cableado de estas luminarias y puesta en funcionamiento,

Observación: Se ha incumplido la fecha de entrega del compromiso de entregar todo el componente de instalación de luminarias perimetrales

Compromiso: Se reprograma la entrega de este compromiso con fecha definitiva del 07 de enero de 2025.

■ Transformador de 630 KVA y mantenimiento acometidas eléctricas

Por parte del contratista de obra señala que han adelantado la compra del Transformador de 630kva, sin embargo, por parte de ENTerritorio S.A., se ha manifestado en diferentes mesas de trabajo que este alcance fue priorizado en ultima instancia por parte de INPEC, USPEC y ENTerritorio S.A. en el comité de socialización de alcances del 20 de junio de 2024. Por lo que se ha solicitado comité con la USPEC para determinar si este alcance será ejecutado en el marco del contrato interadministrativo 216144 que presenta fecha de terminación del 28 de febrero de 2025. Ya que la elaboración y puesta en marcha de este Transformador presentaría alrededor de cinco (5) meses mínimos para ejecutar y los recursos destinados para este alcance serían redistribuidos para atender otros ítems contractuales que requieran atención o de acuerdo con las necesidades que exprese el INPEC a la USPEC. A la fecha por parte de USPEC no se ha logrado programar este comité, para la toma de decisiones.

Así mismo, por parte del INPEC, señalan que la capacidad del transformador podría ser 400kva, pero requiere de estudios y diseños para esta actividad que no están contemplados en el marco del contrato de obra No. 2240066.

Por parte de ENTerritorio S.A., solicita al contratista de obra e interventoría, informar sobre las gestiones ante la entidad de energía CENTRALES ELECTRICAS DE CUCUTA para la ampliación de carga y puesta en funcionamiento del transformador, con los plazos y documentación requerida para ejecutar a satisfacción esta actividad.

■ Rampa en el Pabellón 24 (Actualmente Pabellón 21)

Se evidencia la fundición de 20 de 38 zapatas, 50 metros lineales de vigas de cimentación y preparación de plantilla en la ejecución de la rampa de acceso. Se presentan dificultades en la excavación de la cimentación de la rampa, ya que emanan aguas negras y no permiten el rendimiento de la actividad, por parte del INPEC señalan que se está realizando la verificación y destaponamiento de las redes sanitarias del Establecimiento para mejorar esta situación que afecta las actividades de excavación y cimentación.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Observación: El compromiso se ha incumplido con respecto a la fundición de 30 zapatas para el 21 de diciembre de 2024, a la fecha se evidencia la fundición de 20 zapatas, retrasando esta actividad. Se REITERA por parte de ENTerritorio S.A. que se debe aumentar la mano de obra para agilizar esta actividad.

Compromiso: De acuerdo con la programación entregada por el contratista la actividad de zapatas debe finalizar el 03 de enero de 2025, por lo que se realizará seguimiento al cumplimiento de esta actividad.

Se establece el horario de ingreso al Pabellón 21 con el comando de vigilancia del INPEC, así:

Horario establecido ingreso áreas internas: 6:30am a 12:00pm 1:30pm a 5:00pm de Lunes a Viernes



Ilustración 8: 20/12/2024
Plantilla área rampa pabellón 21



Ilustración 9: 20/12/2024
Fundición de 20 zapatas y fijación de acero de columnas

COMPONENTE 2

- **Reforzamiento del Muro Perimetral (Zona Norte)**

Se evidencia la fundición en concreto de 4000PSI de 19 Columnas y contrapesas.

Para esta longitud del muro (100 metros lineales) se instalaron 95 metros lineales de concertina, quedan pendientes 5 metros lineales que abarca la longitud de atención de garita 3, para que no sean interrumpidas estas actividades.

Fecha de terminación de esta actividad 20 de diciembre de 2024

Observación: Conminar al contratista de obra a realizar jornadas frecuentes de orden y aseo en cada uno de los frentes

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 1: 20/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte e instalación de concertina sobre muro



Ilustración 2: 20/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral



Ilustración 3: 20/12/2024
Metros lineales faltantes de instalación de concertina, ubicación de garita 3



Ilustración 4: 20/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte e instalación de concertina sobre muro

■ Instalación de Concertina

Se reporta por parte del INPEC, que a la fecha se han instalado y definido 480 metros lineales por instalar de 750 metros contractuales.

Observación: Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y poco rendimiento.

Compromiso: Fecha de terminación de esta actividad 10 de enero de 2025 según programación aprobada el día 20 de diciembre de 2024

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 5: 20/12/2024
Instalación de concertina áreas externas e internas



Ilustración 6: 20/12/2024
Instalación de concertina áreas muro perimetral zona norte

■ Instalación de Malla Eslabonada

Para esta actividad de instalación de malla eslabonada, se evidencia la instalación de 45m² sobre tanque, se tiene previsto 170m² sobre terraza por iniciar el lunes 23 de diciembre de 2024. De 350.87m² contractuales, a la fecha sólo se han instalado 45m² de malla eslabonada, actividad que presenta retraso por falta de apertura de cuadrillas que atiendan esta actividad.

Observación: Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y muy poco rendimiento.

Compromiso: Fecha de entrega definitiva de esta actividad 20 de enero de 2025



Ilustración 7: 20/12/2024
Instalación de parales y malla eslabonada sobre tanque. Vista exterior

2. Conclusión y compromisos:

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Además de los compromisos ya descritos, se solicita que se realice una evaluación inmediata y detallada de los puntos mencionados, estableciendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las fechas de fin de año que se aproximan y que pueden afectar el rendimiento en la ejecución de las obras, en especial en la construcción de las garitas que representan actualmente la ruta crítica del contrato. A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir:

1. Iniciar actividades en garitas de acuerdo con el informe de resultados de estudios de suelos y rediseños de cimentación de garita 3 y 9.
2. Apertura de frentes de trabajo para continuar con la actividad de instalación de concertina y malla eslabonada
3. Seguimiento a la construcción de rampa de acceso, cumplimiento con la fundición de 38 zapatas para la fecha de terminación del 03 de enero del 2025 según programación y vigas de cimentación para el 21 de diciembre de 2024.
4. Iniciar actividad de instalación de excavación e instalación de tubería para puesta en funcionamiento de ocho (08) luminarias exteriores.
5. Se solicita realizar aseo en obra, instalación de señalización correspondiente y orden en la obra
6. Seguimiento exhaustivo diario por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por interventoría.

FIN DEL RECORRIDO: 3:30PM

Desplazamiento a la empresa de energía CENTRALES ELECTRICAS DE CUCUTA, se realiza solicitud de información para trámite de aumento de carga eléctrica para instalación de transformador 630kva

Desplazamiento Aeropuerto

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
		CAUSACIÓN DE VARIABLES	
FECHA DE CORTE:		viernes, 27 de diciembre de 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA	
PROYECTO:		COCUC CÚCUTA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.	
FECHA DE VISITA:		20 de diciembre 2024	
		HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DÍA
		\$6.850.000	\$397.496
Cantidad de días duración del viaje	Cantidad de viajes	Valor Parcial	
0,5	3	\$596.244	
1,5	3	\$1.788.731	
2,5	0	\$0	
3,5	0	\$0	
4,5	0	\$0	
Valor Estimado para visitas a proyectos		\$2.384.975	
RÉGIMEN		SIMPLIFICADO	
No. Contrato		2024834	
Total, Valor Asignado de Variables		\$ 3.577.461,00	
Total, Valor de comisiones realizadas		\$2.384.975	
Total, Saldo Gastos Variables		\$ 1.192.486,00	
Aprobó: Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez- Gerente del Convenio No. 216144 			
ANEXOS			
a) F-GG-09- ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO 20-12-2024 b) Se anexan pasabordos de vuelo/comisión (2 folios) c) Causación de variables (1 folio)			
Firma del contratista:	 Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma del supervisor:	 Arq. Juan Eduardo Quintero Luna

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del *F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas*.

No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.

Grupo de Trabajo: *Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento*

N° Contrato: *Número del contrato del contratista*

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. ##### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	N° Solicitud aplicativo de tiquetes:	268117
	2025	01	16		

GRUPO DE TRABAJO:	GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA					
N° CONTRATO:	2024834					
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	BOGOTA – CÚCUTA - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ					
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144“					
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2025	01	13	2025	01	13
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARQ. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA			Rol o cargo	GERENTE DE UNIDAD GRUPO DESARROLLO DE PROYECTOS 1	
OBJETO DE LA VISITA:	Realizar visita técnica de seguimiento al contrato de obra 2240066 y contrato de interventoría 2240069 en ejecución, revisión de avance de obra en el Establecimiento Penitenciario COCUC CÚCUTA.					

INFORME

A. ITINERARIO DEL VIAJE

Número de solicitud: 268117

Convenio/Centro de costo: 216144 USPEC

Nombre de Viajero: Jehimy Alejandra Erazo Molina

Itinerario: SALIDA BOGOTA (BOG) – CÚCUTA (CUC) 5:00 AM – 13 de enero de 2025
CÚCUTA (CUC) – BOGOTÁ (BOG) 8:00 PM – 13 de enero de 2025

Desplazamiento: BOGOTA- CÚCUTA- BOGOTÁ

B. CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO

DIA 1 – 13 DE ENERO DE 2025

Ingreso al Establecimiento: 8:30am – Salida del Establecimiento: 5:00pm (COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ) y Desplazamiento al aeropuerto

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO:

Tipo de Contrato y Número:	OBRA No. 2240066
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”.
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA
Valor Inicial:	\$3.900.534.991,2
Valor final:	NO APLICA
Fecha de suscripción:	23 DE ABRIL DE 2024
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Liquidación:	NO APLICA
Fecha de Terminación:	18 DE FEBRERO DE 2025
Contrato de Interventoría:	2240069
Contratista:	CONSORCIO INTER COCUC
Valor Inicial	\$ 323.826.866,62
Valor final:	\$ 427.693.293,70
Fecha de inicio:	17 DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación:	18 DE FEBRERO DE 2025

Siendo las 8:30am del día 16 de enero de 2025, se hace presencia en el proyecto del establecimiento COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ ubicado en el Departamento de NORTE DE SANTANDER, en el Kilómetro 3 Carretera Panamericana Vía al Salado, con el fin de dar seguimiento a la ejecución del contrato 2240066 dentro del contrato interadministrativo No. 216144 de 2016, cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.”

ASISTENTES VISITA

Por parte de ENTerritorio:

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Contratista Supervisora Técnica C.I. 216144

Por parte del INPEC:

Dragoneante Jesús Peñaloza – INPEC -Apoyo al proyecto

Por parte de la Interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría

Ing. Camila Andrea Baquero Ibarra – Inspectora de interventoría

Por parte del contratista de obra UNION TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA:

Ing. Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

**INFORME
INFORME DE VISITA**

Durante el recorrido, se inspeccionaron las áreas intervenidas y por intervenir, conforme a los alcances contemplados en el contrato de obra y los compromisos adquiridos el pasado 20 de diciembre de 2024, en visita técnica por la delegada de ENTerritorio S.A., la Arq. Alejandra Erazo – Supervisora técnica. Y teniendo en cuenta la prórroga suscrita por 2 meses, que presenta fecha de terminación actual del contrato de obra No. 2240066 del 18 de febrero de 2025, se manifiesta que la prórroga solicitada tiene como finalidad garantizar el adecuado seguimiento, control y supervisión de las actividades contractuales, lo cual resulta indispensable para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el proyecto en el marco del contrato de obra No. 2240066.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes observados y los compromisos acordados.

Por parte de ENTerritorio solicita al contratista de obra y seguimiento por parte de la interventoría, se dé cumplimiento de las cuadrillas y rendimientos señalados en los APU's contractuales de las actividades, ya que no es permisible que el personal se encuentre en varias actividades, teniendo en cuenta que se evidencia en recorrido que el personal aprobado para ejecutar el frente de rampa, 5 ayudantes de obra se encontraban en rampa, y 2 ayudantes se encontraban atendiendo actividades de concertina y garita 3.

Se evidencia que por parte del contratista de obra e interventoría cesaron actividades en la semana del 30 de diciembre de 2024 al 04 de enero de 2025, y los compromisos de reactivar actividades en la semana del 07 del 11 de enero de 2025, no se cumplieron, afectando considerablemente la programación del contrato, asimismo, no se cumple con la entrega del plan de choque correspondiente para aplicar en obra y mitigar los retrasos atribuibles al contratista de obra.

Se indica que no se evidencia acciones formales por parte de la interventoría, solicitando y exigiendo el cumplimiento de los compromisos pactados en diferentes mesas de trabajo.

Seguimiento a Compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIAL	ESTADO	NUEVA FECHA	ESTADO
1	ENTREGA DE PLAN DE CHOQUE	UT COMPLEJOS CARCELARIOS	7-ene-25	INCUMPLIDO	10-ene-25	INCUMPLIDO
2	OFICIO TRAZABILIDAD CAJAS AGUAS NEGRAS EN AREA DE RAMPA, SOLICITANDO INTERVENCION POR PARTE DE INPEC Y USPEC	CONSORCIO INTER COCUC	7-ene-25	INCUMPLIDO	9-ene-25	ENTREGADO 10-01-2025
3	RESPUESTA COMPONENTE ELECTRICO- TRANSFORMADOR 630KVA- RTA	UT COMPLEJOS CARCELARIOS	8-ene-25	INCUMPLIDO		INCUMPLIDO
4	OFICIO ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN (TRASNFORMADOR O ACTIVIDADES PARA BOLSA DE MONTO AGOTABLE)	UT COMPLEJOS CARCELARIOS	9-ene-25	INCUMPLIDO		INCUMPLIDO
5	ACTA PARCIAL 3 OBRA- PERIODO DEL 17 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	31-dic-24	INCUMPLIDO	9-ene-25	ENTREGADO 13-01-2025
6	ACTA PARCIAL 4 OBRA- PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	3-ene-25	INCUMPLIDO	9-ene-25	ENTREGADO 13-01-2025

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

7	ACTA PARCIAL 3 INTERVENTORÍA- PERIODO DEL 17 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	31-dic-24	INCUMPLIDO	9-ene-25	ENTREGADO 13-01-2025
8	ACTA PARCIAL 4 INTERVENTORÍA- PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024	CONSORCIO INTER COCUC	3-ene-25	INCUMPLIDO	9-ene-25	ENTREGADO 13-01-2025
9	INFORMES SEMANALES 26, 27, 28 y 29	CONSORCIO INTER COCUC	2-ene-25	SUBSANACION	9-ene-25	ENTREGADO 13-01-2025
10	INFORME MENSUAL TECNICO 6	CONSORCIO INTER COCUC	7-ene-25	INCUMPLIDO		INCUMPLIDO
11	INFORME MENSUAL PGIO 3, 4, 5 Y 6	CONSORCIO INTER COCUC	7-ene-25	INCUMPLIDO		INCUMPLIDO
12	ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS OBRA E INTERVENTORÍA SEGÚN MODIFICACION	UT COMPLEJOS CARCELARIOS Y CONSORCIO INTER COCUC	10-ene-25			INCUMPLIDO
13	ACTAS PENDIENTES POR SUSCRIPCIÓN	TODAS LAS PARTES				
14	RTA AL RADICADO 202531010000191 - PAGO ING ELKIN ANGULO	CONSORCIO INTER COCUC	10-ene-25			INCUMPLIDO

Por parte de ENTerritorio S.A. solicita el plan de choque para mitigar los días sin ejecución y resalta que es obligación del contratista de obra, ejecutar los alcances contractuales según la programación entregada y que se realizará un seguimiento exhaustivo por parte de la Supervisión para garantizar la terminación del proyecto.

Por parte de ENTerritorio S.A., se solicita el reporte de los porcentajes programados y ejecutados a corte de la **semana 30** periodo del 07 al 11 de enero de 2025.

SEMANA	PV	EV	SV	Semáforo
06-11 ENE	30	50,92%	38,46%	-12,46%

COMPONENTE 1

Garita 3

Para el día de hoy se evidencia ingreso de retroexcavadora y operario para inicio de excavaciones de cimentación. Se deben tener 6 personas mínimo por cada garita, para un total mínimo de personal obrero de 35 personas en todos los frentes por atender, sin embargo, se presentan 3 personas en el frente de garita 3.

Compromiso: Incrementar mano de obra, mínimo 6 personas.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 1: 13/01/2025
Ingreso de retroexcavadora para
iniciar actividades de excavación



Ilustración 2: 13/01/2025
Excavación mecánica Garita 3

▪ Garita 9

No se observa ingreso de maquinaria y del personal obrero. Por parte del contratista, el residente de obra indica que no tiene la información de inicio de este frente, y que no tiene autorización de programar fechas de compromiso.

Observaciones y compromisos: **Personal de obra** Reiteración: Se solicita a la interventoría conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's. **Programación de obra:** Reiteración: Seguimiento exhaustivo por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por la interventoría, por cada actividad.

Actividades incumplidas según Programación presentada por la UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA y aprobada por la interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

2.13 Excavación mecánica en material común. Incluye cargue, retro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	2 días	14	vie 6/12/24	lun 9/12/24	0 días
2.14 Sobrecosto de trasiego manual de material sobrante y de movimiento de material granular a distancia mayores a las del trasiego ordinario, contemplando recorridos >150<=250 m entre el sitio de origen hasta el punta de acopio para cargue del mismo.	25 días	15	lun 9/12/24	mar 7/01/25	0 días
2.15 Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f=2000 PSI.	2 días	16	mar 7/01/25	jue 9/01/25	0 días
2.16 Relleno manual con rebase común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	2 días	16	mar 7/01/25	jue 9/01/25	32 días

▪ Iluminación Perimetral

Por parte de la interventoría, se reporta que, hoy no hay personal laborando en este frente de trabajo. A la fecha se han instalado quince (15) reflectores de 400w, aún están pendientes de instalación treinta y tres (33) reflectores. Para la instalación de luminarias led de 100w, se instalaron 325, sin embargo, ocho (08) luminarias externas no están en funcionamiento debido a que faltan realizar excavaciones, instalación de tubería y cableado, compromiso de iniciar estas actividades estaba programado para 22 de noviembre de 2024, y aún no inician actividades. El contratista de obra incumple con el compromiso de iniciar actividades de instalación de luminarias el día de hoy 13 de enero de 2025, sin embargo, no llega personal eléctrico.

Observación: Se ha incumplido la fecha de entrega del compromiso de entregar todo el componente de instalación de luminarias perimetrales

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Por parte del contratista, el residente de obra indica que no tiene la información de inicio de este frente, y que no tiene autorización de programar fechas de compromiso.

Actividades incumplidas según Programación presentada por la UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA y aprobada por la interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

5.34 Suministro e instalación luminaria tipo Led de 100w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalación necesarios para su funcionamiento.	120 días	vie 26/07/24	lun 16/12/24
5.35 Suministro e instalación reflector Led de 400w, exterior, 120Lm/w, 120/277 voltios, vida útil >100.000 horas incluye accesorios de instalación necesarios para su funcionamiento.	30 días	vie 22/11/24	vie 27/12/24

Transformador de 630 KVA y mantenimiento acometidas eléctricas

Por parte del contratista de obra se incumple con el compromiso de entrega de informe eléctrico, definiendo la instalación del Transformador de 630kva. Por parte del INPEC, se adelanta gestión de solicitud de Certificación de la carga disponible en el ERON, para certificar que no se requiere el trámite ante la empresa electrificadora local (CENTRALES ELÉCTRICAS CENS)

Compromiso: Se reprograma la entrega de informe sobre gestión y trámite para ejecutar el Transformador de 630kva certificado por el ingeniero especialista eléctrico del contratista de obra, para hoy 13/01/2025, y por parte de la interventoría se presentaría a ENTerritorio S.A. para el 14/01/2025

Actividades incumplidas según Programación presentada por la UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA y aprobada por la interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

5.4 Trámites de estudio de factibilidad de aumento de carga ante la empresa electrificadora local. Incluye todos los documentos y autorizaciones necesarias para cumplir con dicha actividad.	20 días	sáb 7/12/24	mar 31/12/24	40,19 días
5.15 Suministro e instalación de Transformador Seco de Potencia Clase H de 630 KVA- 13200/220-127 Voltios Tipo Seco	35 días	jue 12/12/24	mié 22/01/25	5,38 días

Rampa en el Pabellón 24 (Actualmente Pabellón 21)

Se evidencia cinco (5) personas laborando en excavaciones de seis (06) zapatas, formaleta para vigas de cimentación, retiro de material y trasiego manual de este material. A la fecha se presentan las mismas cantidades reportadas en el comité del 30 de diciembre de 2024, dieciocho (18) zapatas fundidas de treinta y ocho (38), catorce (14) columnas fundidas de treinta y ocho (38) y treinta y cinco (35ml) de vigas de cimentación fundidas. Por parte de ENTerritorio S.A. se solicita evaluar la atención de instalación de tubería sanitaria de 4" y analizar encaminar las aguas negras que emanan del suelo, para mitigar estas inundaciones. Se solicita por parte de la interventoría iniciar viga aéreas y formaletas, sin embargo, el contratista no cuenta con material en obra para avanzar.

Observación: El compromiso se ha incumplido con respecto a la fundición de 30 zapatas para el 21 de diciembre de 2024. Se REITERA por parte de ENTerritorio S.A. que se debe aumentar la mano de obra para agilizar esta actividad.

Compromiso: Por parte del contratista, el residente de obra indica que no tiene la información de inicio de este frente, y que no tiene autorización de programar fechas de compromiso. Por parte de la interventoría, indican que se emitirá comunicado a ENTerritorio S.A. informando si se atenderán las actividades adicionales para la evacuación de aguas negras que emanan en el área de la rampa para el 15 de enero de 2025.

ABEJAS AFRICANAS: Se evidencia panal de abejas africanas en el área de rampa, que ha afectado en el desarrollo de las actividades a diario, a la fecha han afectado a 5 personas que no han podido retomar labores por condiciones de salud. Se ha informado a la dirección del Establecimiento, pero no se han tomado las medidas necesarias a este tema, por parte de la

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

interventoría, se indica que se ha radicado un comunicado para que por parte de ENTerritorio S.A. se de traslado a USPEC y el INPEC, y se tomen medidas para solucionar la situación.

Actividades incumplidas según Programación presentada por la UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA y aprobada por la interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

4.10 Zapatas $f'c=3000$ PSI	30 días	170CC+1 día	jue 28/11/24	vie 3/01/25	0
4.11 Columna cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista $f'c=4000$ PSI, con formaleta tablero liso aglomerado $e=19$ mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye	40 días	172CC+3 días	mar 3/12/24	sáb 18/01/25	0
4.12 Vigas de cimentación en concreto $f'c=3000$ PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. No incluye	25 días	173CC+4 días	vie 6/12/24	lun 6/01/25	0
4.13 Placa de contrapiso en concreto $e=10,0$ cm $f'c=3000$ PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye	10 días	174CC+7 días	lun 16/12/24	vie 27/12/24	
4.14 Mallas electrosoldadas. Incluye corte y fijación.	8 días	175CC	lun 16/12/24	mié 25/12/24	



Ilustración 3: 13/01/2025
Fundición de columnas



Ilustración 4: 13/01/2025
Fundición de columnas, fundición de vigas de cimentación y excavación de zapatas

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Ilustración 5: 13/01/2025
Persiste la emanación de aguas negras y agua potable



Ilustración 6: 13/01/2025
Persiste la emanación de aguas negras y agua potable

COMPONENTE 2

▪ Reforzamiento del Muro Perimetral (Zona Norte)

Se evidencia que este frente está terminado en su totalidad, está pendiente levantar Acta de entrega del muro perimetral con el INPEC, que se realizará una vez el Dragoneante Peñaloza tenga la disponibilidad. Se incumple el compromiso de iniciar la demolición de garita existente No. 3.



Ilustración 7: 13/01/2025
Muro perimetral reforzado.

▪ Instalación de Concertina y malla eslabonada:

Se evidencia que, hoy se presentan cuatro (04) personas, dos (02) se encuentran instalando concertina en cancha. A la fecha se han instalado 145m2 de malla eslabonada, pendientes por instalar 200m2, 100m2 que están iniciando y 100m2 pendientes. De concertina a la fecha se han instalado 525ml de 730ml, para instalar concertina está sujeta a la instalación de malla eslabonada.

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME					
Por parte de ENTerritorio S.A. se evidencian las actividades que presentan retraso según la programación <u>Observación:</u> Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's, y cumplir con la presente actividad, ya que presentaba fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024, y presenta atraso y poco rendimiento. <u>Compromiso:</u> Por parte del contratista, el residente de obra indica que no tiene la información de inicio de este frente, y que no tiene autorización de programar fechas de compromiso					
Actividades incumplidas según Programación presentada por la UNIÓN TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA y aprobada por la interventoría CONSORCIO INTER COCUC:					
7.10 Concertina en acero inoxidable, incluye soportes en tubo cuadrado galvanizado de 3" x 3" cal 16, tres hilos de alambre de puas No 12, anclados a columnas de concreto, incluye elementos de sujecion, epoxicos y accesorios.	56 días	mar 5/11/24	vie 10/01/25	31,81 días	
7.11 Suministro e instalSuministro e instalacion de parales en tubería galvanizada de 2" incluye base de 15 x 15 cms en platina de 1/4" galvanizada y 4 pernos de anclaje de 15 cms x 3/8" yvMalla icion de Malla 1.8mt x 10mt Metal 2-1/4 x 2-1/4 2.5mm Eslabonada	51 días	mié 20/11/24	lun 20/01/25	24,03 días	
 Ilustración 7: 20/12/2024 Instalación de concertina áreas externas e internas  Ilustración 8: 20/12/2024 Instalación de concertina áreas muro perimetral zona norte					

2. Conclusión y compromisos:

- Además de los compromisos ya descritos, se solicita que se realice una evaluación inmediata y detallada de los puntos mencionados, estableciendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el cese de actividades realizado en fechas de fin de año 2024 y que afectaron el rendimiento en la ejecución de las obras, en especial en la construcción de las garitas que representan actualmente la ruta crítica del contrato. A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir:
- Apertura de frentes de trabajo para continuar con la actividad de instalación de concertina y malla eslabonada
 - Conminar al contratista de obra a cumplir con el personal obrero por cada frente según los rendimientos presentados en los APU's,
 - Se solicita realizar aseo en obra, instalación de señalización correspondiente y orden en la obra

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

- Seguimiento exhaustivo diario por parte de la interventoría a la programación presentada por el contratista de obra y aprobada por interventoría.

FIN DEL RECORRIDO: 5:00PM

Desplazamiento Aeropuerto

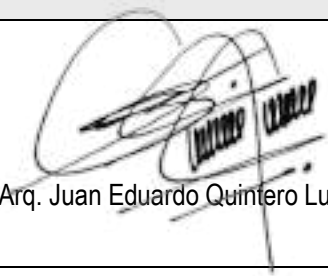
 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.		CAUSACIÓN DE VARIABLES	
FECHA DE CORTE:		jueves, 16 de enero de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA	
PROYECTO:		COCUC CÚCUTA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144	
FECHA DE VISITA:		13 de enero 2025	
		HONORARIO MES FIJO BÁSICO	VALOR DIA
		\$6.850.000	\$397.486
Cantidad de días duración del viaje		Cantidad de viajes	Valor Parcial
0,5		4	\$794.991
1,5		3	\$1.788.731
2,5		0	\$0
3,5		0	\$0
4,5		0	\$0
Valor Estimado para visitas a proyectos			\$2.583.722
RÉGIMEN		SIMPLIFICADO	
No. Contrato		2024834	
Total, Valor Asignado de Variables		\$ 3.577.461,00	
Total, Valor de comisiones realizadas		\$2.583.722	
Total, Saldo Gastos Variables		\$ 993.739,00	

Aprobó: Ing. Mildred Jhomara Carvajal Montañez- Gerente del Convenio No. 216144

ANEXOS

- F-GG-09- ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO 13-01-2024
- Se anexan pasabordos de vuelo/comisión (2 folios)
- Causación de variables (1 folio)

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME			
Firma del contratista:	 Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma del supervisor:	 Arq. Juan Eduardo Quintero Luna

ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Fecha: fecha de presentación del F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas.

No. Solicitud aplicativo de tiquetes: diligencie el número de solicitud del aplicativo de tiquetes.

Grupo de Trabajo: Grupo al cual pertenece el contratista que realizó el desplazamiento

N° Contrato: Número del contrato del contratista

Nombre del contratista: nombre y apellidos del contratista.

Lugar de desplazamiento: se registran los diferentes lugares visitados según el objeto del desplazamiento. Es preciso que se registren todos los sitios, especificando vereda, barrio, sector corregimiento, municipio y departamento.

Fecha del desplazamiento: se registra la fecha de inicial y la fecha final del desplazamiento.

Nombre del supervisor: se registra los nombres y apellidos del supervisor del contratista que reporta el viaje y su rol o cargo, ejemplo: Gerente de Convenio No. ##### / Gerente de Grupo XXXX / Subgerente (Desarrollo de Proyectos, Administrativo, Contratación o Financiero).

Objeto de la visita: descripción clara del objeto de la visita.

Informe:

1. El informe de desplazamiento recogerá los aspectos más relevantes y conclusiones que queden plasmadas en las actas que se suscriban producto de la(s) visita(s).
2. El informe debe relacionar de forma cronológica todas las actividades o visitas realizadas.
3. Transcribir las siglas que se relacionen en el contenido del informe.
4. El informe de desplazamiento debe relacionar los cargos y los nombres de los acompañantes en las actividades de la comisión o desplazamiento.
5. Los registros fotográficos se deben reportar a la par con el contenido del informe y deberán llevar nota al pie con la fecha, lugar y asunto relacionado de la fotografía.
6. Las fotografías no pueden sobrepasar en ninguna de sus dimensiones los 6 cm.
7. El informe de desplazamiento debe radicarse al supervisor del contrato, con máximo tres días hábiles luego de la finalización de la visita, con el fin de reaccionar a tiempo frente a recomendaciones o hallazgos críticos en la(s) visita(s).
8. El informe de desplazamiento se debe transferir al expediente documental del contrato derivado, contrato o convenio interadministrativo objeto de la visita.
9. Cuando se trate de una visita de seguimiento a la ejecución de una obra, los supervisores deben incluir como anexo obligatorio al F-GG-40 Informe de Desplazamiento Contratistas, el formato F-GG-09 Acta de Seguimiento de Contrato. Estos formatos harán parte del informe de pago de los supervisores.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.- ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web <https://www.enterritorio.gov.co>

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.